

**TÍTULO: GRADO DE GEOGRAFIA
Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

01/06/2016

Datos de la solicitud**Representante Legal de la universidad**

Representante Legal			
Vicerrectora de Calidad, Docencia y Ocupabilidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
González	Anadón	Gloria	

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Cabré	Monné	Maria Teresa	
Decana de la Facultad de Filosofía y Letras			

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edificio A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935812000	Teléfono	935811107

Descripción del título

Denominación		Geografía y Ordenación del Territorio		Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título: Facultad de Filosofía y Letras					
Universidades participantes				Departamento	
Convenio					
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas					
en el primer año de implantación	100	en el segundo año de implantación		100	
en el tercer año de implantación	100	en el cuarto año de implantación		120	
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo		18	
Normas de permanencia: http://www.uab.es/informacion-academica/grados					
Naturaleza de la institución que concede el título: Pública					
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio					
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título					
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano y Catalán					

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Introducción a la disciplina

La geografía es una ciencia del territorio, una disciplina naturalista y ambiental, al mismo tiempo que eminentemente social con una vertiente teórica y otra, cada vez más importante, de práctica o aplicada.

La geografía suministra los elementos culturales indispensables para obtener una amplia visión de la Tierra, sus realidades, sus problemas y los riesgos que corren los que la habitan, y al mismo tiempo afrontar sus desafíos. Pero, además de esta amplia visión general, aporta una amplia base teórica y metodológica, así como técnicas e instrumentos para analizar y recomendar soluciones que ayuden a mitigar o resolver los diversos problemas de base territorial.

El título de grado de Geografía y Ordenación del Territorio debe definirse a partir de la evolución seguida por esta disciplina científica en el contexto internacional, las crecientes demandas del entorno social en cuestiones relacionadas con el conocimiento, la ordenación y el desarrollo de los territorios, así como con las nuevas exigencias profesionales que se observan en el mercado laboral. A nivel general, la formación debe cubrir los conocimientos básicos necesarios para alcanzar los seis perfiles profesionales recogidos en el Libro blanco del título de grado de Geografía y Ordenación del Territorio (ANECA, 2004): 1) investigación, educación y divulgación geográficas; 2) tecnologías de la información geográfica; 3) medio físico, recursos naturales y medio ambiente; 4) planificación y gestión territorial; 5) análisis territorial de la población y demografía; y 6) desarrollo regional y local.

La geografía contribuye decisivamente a la comprensión general de los espacios en las diversas escalas de análisis. Sus métodos de análisis concretan espacialmente las ideas más abstractas de disciplinas como el derecho, la economía, la sociología o la biología, a la vez que fortalecen el diagnóstico y las propuestas de intervención. En este sentido, la geografía puede aportar y desarrollar conocimientos intermedios de gran interés para la ordenación territorial, frente a los saberes más generales y los más técnicos. Su punto de vista integrador permite abordar la coherencia entre aspectos considerados de forma particularizada por otras disciplinas: relacionar los rasgos de conformación natural de un espacio y los de su ocupación o aprovechamiento humano, establecer las conexiones entre un ámbito determinado y los que son limítrofes con él y producir la integración entre diferentes escalas espaciales o niveles de actuación.

Ante la pregunta de cuáles pueden ser las aportaciones científicas de la geografía a la ordenación del territorio, la respuesta debe apuntar hacia una mirada amplia e integradora sobre el espacio objeto de ordenación y una visión comprensiva de los componentes físico-naturales y socioeconómicos o culturales que existen en todo territorio.

En las diferentes escalas (regional, comarcal y local) y en los diferentes escenarios posibles (demográficos, económicos o políticos), la ordenación del territorio puede ser planteada en relación con tres planos de consideración fundamentales: establecer el ámbito que debe ser objeto de ordenación, identificar las estructuras y sistemas territoriales que lo cohesionan, y diferenciar las partes componentes que por su naturaleza o situación requieran distintos regímenes de actuación.

Las interrelaciones entre la sociedad y el medio requieren una disciplina que aborde de manera genérica los principales problemas territoriales. En este sentido, un grado de Geografía y Ordenación del Territorio aporta los conocimientos y herramientas necesarias para solucionar, gestionar y planificar un territorio más sostenible y afrontar los retos medioambientales de un mundo en constante transformación.

Esta propuesta de título de grado de Geografía y Ordenación del Territorio sustituye a la licenciatura de Geografía, vigente hasta el momento.

La enseñanza de la geografía en la UAB empezó el curso 1969-70. En este momento se creó el Departamento de Ciencias Sociales y un año más tarde la División de Geografía. Pero no fue hasta el curso 1978-79 que se impartió el título de licenciado en Filosofía y Letras: sección Geografía. Desde el principio, el profesorado que integraba dicha División se caracterizó por su pluridisciplinariedad (sociólogos, historiadores y economistas), hecho que ha marcado profundamente el carácter abierto e integrador de la titulación, tanto desde el punto de vista docente como en la investigación. Es a partir de la formación doctoral de los licenciados en Geografía cuando estos pasan a formar parte del profesorado de la titulación.

Grado de originalidad de la propuesta

El grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la UAB destaca por la investigación puntera en distintos ámbitos de la disciplina geográfica y por la innovación docente.

La investigación desarrollada por el profesorado de la titulación a lo largo de los años ha sido pionera en la introducción de nuevos enfoques en Geografía (geografía cuantitativa, geografía crítica, geografía del género, nuevas corrientes de geografía aplicada a través del uso de las técnicas, etc.). Cabe señalar que numerosos profesores se han formado en universidades de prestigio de los Estados Unidos y Europa, a la vez que numerosos académicos de otras universidades se incorporan al Departamento como “visiting academic” o con becas postdoctorales.

El equipo de profesorado de la titulación participa en distintos proyectos de investigación, lo que ha dado lugar a la creación a lo largo de los años de numerosos grupos de trabajo: Grupo de Geografía Aplicada, Grupo de Investigación en Áreas de Montaña y Paisaje, Grupo de Métodos y Aplicaciones en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, Grupo de Estudios de Geografía y Género, Grupo de Estudios de la Población, Grupo de Estudios de Movilidad, Transporte y Territorio, Grupo de Geografía Económica, Grupo de Investigación en Agua, Territorio y Sostenibilidad, Grupo de Investigación sobre Migraciones, Grupo de Investigación en Recursos Costeros y Paisaje, Observatorio de la Urbanización, Turismo y Dinámicas Socio-Territoriales en Áreas Rurales. La riqueza que supone la participación en estos grupos se refleja en la calidad y la diversidad de la docencia en la titulación.

Asimismo, otro indicador del dinamismo investigador y docente son las colaboraciones que mantiene el profesorado de la titulación con distintos organismos vinculados a la propia universidad: Instituto de Estudios Metropolitanos de Barcelona (IEMB), Centro de Estudios Demográficos (CED), Centro de Investigación Ecológica y Forestal de Cataluña (CREAF), Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA), Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección (LIGIT).

Cabe destacar que, desde el año 1982, el Departamento de Geografía de la UAB, junto con la sección de Geografía de la Universidad de Gerona, publica periódicamente la revista Documents d'Anàlisi Geogràfica. Esta publicación se caracteriza por su

regularidad, innovación e introducción de nuevos enfoques en geografía y por su diversidad de autores, así como por su preocupación teórica y metodológica.

Esta innovación en la investigación ha quedado reflejada en los distintos planes de estudio. Así, por ejemplo, una de las aportaciones en su momento más novedosas de la titulación fue la introducción del enfoque de género en la docencia, y que se refleja actualmente de forma transversal en distintas asignaturas de la titulación. Asimismo, la sensibilidad por la diversidad y las diferencias (cultural, étnica, social, etc.) se manifiesta a través de distintas asignaturas. Cabe señalar, además, el importante peso que tienen los estudios de demografía, que permiten orientar al alumnado hacia una especialización profunda en este campo. Finalmente, podemos añadir que la titulación de Geografía de la UAB fue la primera en introducir en sus planes de estudios herramientas de análisis espacial, como los sistemas de información geográfica y la teledetección, convirtiéndose en una titulación pionera en este campo y un referente tanto en Cataluña como en España. El interés hacia una geografía aplicada da un valor añadido a los estudiantes que les va a permitir afrontar de manera óptima los retos del mercado laboral.

La titulación de Geografía de la UAB ha demostrado un gran dinamismo e innovación en docencia. Ello se ha traducido en la integración de la licenciatura de Geografía como plan piloto para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde el curso 2002-2003. Esta experiencia ha favorecido un proceso previo de reflexión sobre la estructura de los estudios en términos de créditos europeos (ECTS) y de las competencias que debían adquirir los estudiantes. La experiencia adquirida ha permitido confeccionar un título de grado basado en un modelo docente centrado en el aprendizaje del estudiante, con la incorporación de nuevas tecnologías y estrategias, además de la evaluación continua, como aspectos relevantes para diseñar de forma óptima el título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Otro reflejo de innovación docente es la aplicación, desde el curso 2001-2002, de la modalidad a distancia de la licenciatura de Geografía, convirtiéndose en la primera titulación específica de Geografía a distancia en España. Su despliegue a partir de la plataforma virtual supone un reto, no sólo por la infraestructura requerida en este tipo de estudios, sino también por la necesidad de aprender nuevas formas de enseñanza por parte de los docentes. La valoración global que el Departamento de Geografía de la UAB hace de la modalidad virtual de la titulación de Geografía es muy positiva. Hasta el momento, los resultados obtenidos a través de este método son muy satisfactorios, tanto desde el punto de vista docente como por la evaluación del alumnado. Por lo que respecta al alumnado, resulta importante valorar las cuestiones de oferta y demanda, y permitir el acceso a la universidad a personas que, por dificultades de tiempo o distancia, no lo podrían haber hecho. Además, el sistema ha abierto las puertas a la bimodalidad, donde los alumnos optan por una combinación de las posibilidades que ofrecen la docencia presencial y a distancia favoreciendo la vía lenta de los estudios.

Conexión del grado con la oferta de posgrado existente y futura

El grado de Geografía y Ordenación del Territorio aporta una formación generalista en las distintas materias que permite orientar al alumnado hacia la mayor especialización que ofrece el máster de Estudios Territoriales y de la Población, organizado en distintos itinerarios: Ordenación del Territorio, Demografía y Geografía. Este máster ofrece una formación específica y especializada sobre los contenidos fundamentales de los distintos ámbitos temáticos de la geografía, la demografía y la ordenación del territorio, con un énfasis especial en las metodologías de investigación que incorporan estas disciplinas, así como en las habilidades para intervenir en la planificación, la gestión y la ordenación territorial y de la población, en la promoción económica y la gestión de los recursos de los diferentes administraciones públicas. En definitiva, la dotación de una formación apta

para la inserción en el mundo laboral en el campo propio de la disciplina geográfica, tanto desde el punto de vista estrictamente técnico, como de las competencias basadas en los aspectos de contenido científico, con un interés particular en el desarrollo del trabajo interdisciplinar.

Además, este grado se relaciona directamente con una variada oferta actual de posgrado en el entorno geográfico más próximo. Destacamos los siguientes cursos:

- Máster universitario de Estudios Ambientales de la UAB. Ofrece estudios avanzados en el ámbito de la economía ecológica y la gestión ambiental, el análisis del medio natural, el cambio global, la ecología industrial, la tecnología ambiental o el riesgo biológico.
- Máster interuniversitario de Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía ofrecido por el Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (IIEDG). Es un máster interdisciplinario que ofrece una formación humanística y social desde una perspectiva de género con un itinerario profesional y otro de investigación.
- Máster de Tecnologías de la Información Geográfica (MTIG) del Laboratorio de Tecnologías de Información Geográfica y Teledetección de la UAB.
- Máster de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica del Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales de la UAB.
- Máster de Intervención y Gestión del Paisaje de la UAB. Proporciona una especialización profesional y tiene como objetivo la formación de expertos capaces de desarrollar proyectos de planificación y gestión paisajística, habilitados para integrarse y dirigir grupos multidisciplinares aplicados a la intervención y la gestión del paisaje.
- Posgrado de Técnicas Profesionales en Cartografía Digital del Departamento de Geografía de la UAB. Ofrece una formación en aplicaciones informáticas y técnicas profesionales que permiten abordar con autonomía el ciclo de vida de la cartografía digital.

En el futuro inmediato, el grado proporcionará también acceso al máster universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de la UAB.

Los datos de matrícula de primer curso de la licenciatura de Geografía correspondientes a los cinco últimos años académicos son los siguientes:

Geografía presencial (promedio 56)

- Curso 2003 – 2004: 53 alumnos
- Curso 2004 – 2005: 79 alumnos
- Curso 2005 – 2006: 47 alumnos
- Curso 2006 – 2007: 59 alumnos
- Curso 2007 – 2008: 41 alumnos

Geografía a distancia (promedio 34)

- Curso 2003 – 2004: 37 alumnos
- Curso 2004 – 2005: 40 alumnos
- Curso 2005 – 2006: 42 alumnos
- Curso 2006 – 2007: 27 alumnos
- Curso 2007 – 2008: 26 alumnos

El programa Erasmus de intercambio de estudiantes se inició en 1986 y desde el curso 1989-1990 cuenta con una larga experiencia en la movilidad de estudiantes. Los contactos con distintas universidades europeas han ido creciendo, hasta llegar a 39 acuerdos Erasmus en el curso 2006-2007. Representa una oferta de 65 plazas para estudiantes de la licenciatura. La oferta incluye universidades de trece países europeos, entre los que destacan los convenios con Reino Unido, Alemania, Francia e Italia.

El Observatorio de Graduados de la Universitat Autònoma de Barcelona realizó, el año 2004, un estudio sobre la inserción laboral de la promoción de alumnos de Geografía que comenzaron sus estudios el curso 1999-2000. Los datos obtenidos indican que el 95,6% de los estudiantes licenciados estaban trabajando en el momento de la elaboración del estudio, el 2,2% permanecían inactivos y tan sólo el 2,2% se encontraban en situación de paro laboral.

Referentes externos

Para la elaboración del plan de estudios que se presenta se ha realizado un análisis profundo de la actual licenciatura de Geografía de la UAB y se ha hecho un gran esfuerzo para presentar una propuesta innovadora, más acorde con la demanda del mercado de trabajo actual y con las características curriculares de los estudiantes de nuevo ingreso.

El Libro blanco del título de grado de Geografía de la ANECA ha sido el referente inicial. Se han asumido los objetivos, las competencias y los perfiles profesionales que en el se señalan, aunque la distribución por créditos se ha modificado ligeramente.

Otros referentes considerados han sido los siguientes:

- Colegio de Geógrafos Españoles.
- Asociación de Geógrafos Españoles.
- Descriptores de Dublín: conocimientos, habilidades y capacidades ligadas a la consecución de un grado de segundo ciclo.

Universidades europeas que ofrecen itinerarios similares a los nuestros

La organización de los estudios universitarios de Geografía en Europa no presenta en el momento actual un esquema único, sino que todavía se aprecian sensibles diferencias entre países. Esta heterogeneidad es consecuencia, en primer lugar, del desigual grado de desarrollo de las medidas de reajuste del sistema universitario al modelo acordado en Bolonia, pues mientras que algunos países ya han finalizado este proceso, en otros se hallan en fase de diseño o implantación. Este es el principal motivo por el que en algunos países se encuentran aún ofertas educativas diversas e incluso bastante apartadas del modelo único europeo. Sin embargo, no es este el único factor de diversidad, ya que, por otro lado, en aquellos casos en los que la reforma ya se ha puesto en marcha, se han incorporado matices de distinto signo a la propuesta de estructura común europea.

- Países con estructura simple (tres modalidades de titulación) y de ciclo corto (3+1 ó 3+2): modelo anglosajón, representados en este caso por Gran Bretaña e Irlanda.
- Países con diversificación entre itinerarios para investigadores y para profesionales, como Francia y Bélgica

La oferta de primer ciclo: el título de grado en Europa

Si nos centramos en los ejemplos de organización brindados por los países que presentan una oferta formativa adaptada a los requerimientos del Espacio Europeo de

Educación Superior, comprobamos que la enseñanza de primer ciclo tiene una duración de tres o cuatro años. Se trata de la etapa en la que se proporcionan al alumno los conocimientos generales más básicos, como corresponde a los primeros años de estancia en la universidad.

Es por este carácter introductorio generalista que puede sorprender la existencia de más de una opción formativa en el grado de Geografía que aparece en muchas universidades europeas. Sin embargo, cabe recordar que la nueva definición de grado permite que los programas de una titulación puedan tener orientaciones y perfiles diferenciados con el objetivo de acomodarse a la diversidad de necesidades individuales, académicas y de mercado de trabajo.

La diversificación de la oferta formativa toma dos opciones: por un lado, la oferta de grados específicos y, por otro, el diseño de itinerarios diferenciados de formación durante el desarrollo del primer ciclo.

La oferta de grados específicos:

En países como Gran Bretaña, Irlanda o Países Bajos, el grado de Geografía (bachelor degree) no se presenta como una oferta única, sino que se puede optar entre cursar un BA (bachelor of Arts) o un BSc (bachelor of Science). En los primeros (BA) predominan los contenidos relacionados con la geografía humana, mientras que los segundos (BSc) se centran en temas propios de la geografía física.

En otras universidades se diversifica todavía más la oferta de grado:

UNIVERSIDAD	NOMBRE DEL TÍTULO
Universidad de Leeds (Gran Bretaña)	BA de Geografía y Planificación del Transporte.
Universidad de Durham (Gran Bretaña)	BA de Geografía y Ciudades.
University College Cork (Irlanda)	BA de Estudios Europeos. BSc de Ciencias de la Tierra. BSc de Ciencias Medioambientales.
Universidad de Utrecht (Holanda)	BSc de Ciencias de la Tierra. BA de Ciencias Sociales y Medioambiente. BSc de Ciencias Naturales y Medioambiente. BSc de Ciencias Naturales y Gestión de la Innovación. BA de Geografía Social y Planificación.
Universidad de Groningen (Holanda)	BA de Geografía Social y Planificación BSc de Planificación Medioambiental y de Infraestructuras.
Universidad de Ámsterdam (Holanda)	BSc de Ciencias de la Tierra. BA de Planificación. BA de Geografía Social.

Los itinerarios de especialización

En algunos casos, se contemplan itinerarios de especialización en el primer nivel formativo. Algunos de los mejores exponentes de esta estrategia se encuentran en Portugal:

<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>ESPECIALIDADES OFRECIDAS DURANTE EL PRIMER CICLO (GRADO)</u>
Universidad de Lisboa/ Licenciado en Geografía	Enseñanza de la Geografía. Cartografía y Sistemas de Información Geográfica. Geografía Física y Ordenación del Territorio. Planeamiento y Gestión del Territorio. Urbanismo.
Universidad de Coimbra/ Licenciado en Geografía	Enseñanza. Ordenación del Territorio y Desarrollo. Estudios Ambientales.
Universidad de Porto/ Licenciado en Geografía	Enseñanza de la Geografía. Geografía (posible especialización en Ordenación del Territorio).
Universidad de Minho/ Licenciado en Geografía y Planeamiento	Desarrollo y Medio Ambiente. Desarrollo Urbano y Regional.
Universidad Nova de Lisboa/ Licenciado en Geografía y Planificación Regional	Planeamiento Regional. Planeamiento Urbano. Medio Ambiente y Desarrollo.

No es en Portugal el único país donde se aprecia esta clara definición de especialidades, también en Italia sucede algo parecido:

<u>UNIVERSIDAD/TÍTULO</u>	<u>ESPECIALIDADES OFRECIDAS DURANTE EL PRIMER CICLO</u>
Universidad de Génova/ Laurea in Geografia	Información Geográfica y Cultura Turística. Análisis y Valoración del Patrimonio Ambiental y Paisajístico.
Universidad de Bolonia/ Laurea in Scienze Geografiche	Eco-ambiental. Histórico-territorial.
Universidad La Sapienza de Roma/ Laurea in Geografia	Histórico-paisajística. Ambiental. Urbanístico-territorial.

La opción del minor/major:

La propuesta del título de grado de Geografía de la UAB permitirá especializarse de forma similar a la ofrecida por otras universidades europeas.

Con la misma filosofía de ofrecer itinerarios formativos que se ajusten mejor a las necesidades de los estudiantes y a la interdisciplinariedad que suponen ciertas salidas profesionales, algunas universidades construyen títulos mixtos.

Así, en Gran Bretaña el alumno puede optar entre un grado únicamente de Geografía (single honours) o combinado con otras materias más o menos al 50% (joint honours). También puede combinarse con otras materias en proporción desigual: por ejemplo, Geography major (75% Geografía y 25% otra materia) o en proporción inversa, como en el caso del Geography minor (25% Geografía y 75% otra materia).

En los Países Bajos, la posibilidad de obtener títulos mayor/minor también es un complemento frecuente. Así, por ejemplo, en la Universidad de Utrecht se puede obtener un bachelor en alguno de sus programas combinado con un minor en cualquiera de los otros. De este modo, un estudiante puede obtener su mayor de Geografía Social y

Planificación y un minor de Ciencias de la Tierra, Ciencias Sociales y Medioambiente, Ciencias Naturales y Medioambiente o de Ciencias Naturales y Gestión de la Innovación. También se ofrecen minors de ciertas ramas dentro de Geografía (geografía económica, estudios regionales europeos, geoinformática, geografía urbana, nuevas tecnologías en geografía o de políticas de planificación territorial), que funcionan como complementos de la formación en el marco de la propia disciplina geográfica.

De hecho, el objetivo de los cursos mayor/minor se presta a diversas interpretaciones. En algunas universidades sirve para dotar al estudiante de ciertos conocimientos básicos complementarios a su formación; en otros casos, permite conocer mejor los contenidos de la disciplina en la que el alumno seguirá su especialización de forma previa a su decisión y, en otros, como por ejemplo en la Universidad de Groningen, la oferta de cursos minor se reserva para estudiantes que quieran cambiar su itinerario formativo. De este modo, si un estudiante se ha graduado en Geografía Humana (BA) y desea recibir un MSc (máster de algún campo de Geografía Física), ha de cursar un minor de 30 créditos - la mitad de un curso completo-. Diversidad de concepción aparte, el mayor/minor es la concreción más evidente de la conveniencia de colaboración entre disciplinas para completar un determinado perfil formativo o profesional.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración de esta propuesta, la Universitat Autònoma de Barcelona ha contado con la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad de la UAB (OPQ), que ha aportado todos los datos referentes al número de alumnos licenciados, grado y tipo de inserción laboral de los licenciados y contactos con los agentes sociales (empresas e instituciones), cuya demanda de profesionales que posean la formación propuesta es determinante a la hora de elaborar las competencias que deben adquirir los graduados.

Una comisión interna constituida por el equipo de coordinación de la titulación de Geografía e integrada por profesorado, personal de administración y servicios, becarios y representantes de los estudiantes se ha encargado de elaborar la propuesta, que se ha sometido al Consejo de Departamento y posteriormente a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la universidad. Esta comisión ha tomado como punto de referencia el Libro blanco de Geografía y ha elevado consultas a una serie de expertos de los diferentes ámbitos implicados y a colegios y organizaciones empresariales que, como ya se ha mencionado, tienen un papel fundamental en la inserción profesional de los graduados. Además, se han realizado algunas sesiones de discusión con miembros del Colegio de Geógrafos y profesionales con distintos perfiles, las aportaciones de los cuales han sido muy enriquecedoras para la definición de la estructura del título de grado de Geografía.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -Focus Group- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones

- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de Focus Group, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 28 de octubre de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Ver apartado anterior "Descripción de los procedimientos de consulta internos".

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

Objetivos generales del título

La Geografía proporciona la dimensión espacial de los hechos económicos, sociales y naturales. Esta naturaleza comprensiva, juntamente con el uso habitual de los avances tecnológicos y el tratamiento profundo de muchas distintas fuentes de información, ponen de relieve la validez de esta disciplina a la hora de abordar problemas con una dimensión espacial, tanto de nuestros tiempos, como del pasado y de los que van a afectar a generaciones futuras.

La Geografía es una ciencia de vital importancia en el análisis de los efectos espaciales de los procesos de cambio económico en el mundo rural y urbano, en el análisis de la utilización de los recursos naturales, humanos y paisajísticos, en el estudio de los impactos medioambientales, en la gestión y planificación del territorio, etc. Sin perder su carácter de disciplina humanística y su sensibilidad cultural, hoy los objetivos, los métodos y las herramientas de los geógrafos y las geógrafas son mucho más amplios para hacer de estos especialistas personas adaptables y flexibles, valoradas en distintos ámbitos profesionales.

Los objetivos del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se definen a partir de la evolución reciente seguida por esta disciplina científica en el contexto internacional, las crecientes demandas del entorno social en cuestiones relacionadas con el conocimiento, la ordenación y el desarrollo de los territorios, así como con las nuevas exigencias profesionales que se observan en el mercado laboral. Sus fundamentos se encuentran, en la situación actual de los estudios de Geografía, el perfil ocupacional de los titulados y las competencias exigidas para su desempeño.

Estos objetivos básicos se completan en tres itinerarios que permiten orientar al estudiante a una mayor especialización. Estos tres itinerarios son: Planificación Territorial y Ambiental, Demografía y Migraciones y Estudios Urbanos y Regionales.

Al finalizar los estudios de grado en Geografía el estudiante será capaz de:

1. Demostrar un conocimiento de los contenidos fundamentales de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación. En especial, para las especialidades de Ordenación del Territorio, Demografía y Estudio de las Migraciones, Gestión e Intervención Ambiental, y en Métodos y Técnicas de la Información Geográfica, y otras que puedan aparecer en el futuro.
2. Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y instrumentales, al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, y a la resolución de conflictos territoriales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.
3. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza ambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
4. Transmitir información, ideas y problemas geográficos correctamente, tanto oralmente como por escrito, a un público especializado y no especializado en catalán y castellano.
5. Demostrar haber adquirido las bases para posteriores estudios de Postgrado, especializados o de carácter transdisciplinares, en los que exista un destacado componente territorial.

Para la elaboración de los objetivos y competencias se ha utilizado como documento de base el Libro Blanco "Título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio", ANECA. Además, la programación del título propio en Ciencias Sociales: Geografía, a través del Plan Piloto (iniciado el 2004) ha aportado conocimientos y experiencias ya testadas que se han considerado en la redacción de los objetivos y las competencias.

Resumen SET

El título forma profesionales capaces de analizar los efectos espaciales de los procesos de cambio económico, social, cultural y ambiental en el mundo rural y urbano. Aporta conocimientos teóricos, métodos y herramientas para la gestión territorial de estos procesos de cambio, para formar especialistas adaptables y flexibles, valorados en distintos ámbitos profesionales. Sin perder su carácter de disciplina humanística y su sensibilidad cultural, la formación de dichos profesionales debe dar respuesta a las crecientes demandas del entorno social en cuestiones relacionadas la ordenación y el desarrollo de los territorios.

Competencias

Competencias básicas (MECES)

B01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados/as por la Universitat Autònoma de Barcelona:

- G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectivo, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- G02. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- G03. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas del grado

- CE01. Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado.

- CE02. Actuar e intervenir en el territorio y en su gestión, mostrando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.
- CE03. Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.
- CE04. Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, en especial, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.
- CE05. Sintetizar y transmitir las problemáticas geográficas a los medios de comunicación.
- CE06. Analizar e interpretar los paisajes.
- CE07. Analizar e interpretar problemas ambientales.
- CE08. Analizar e interpretar problemas demográficos.
- CE09. Analizar e interpretar problemas urbanísticos.
- CE10. Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.
- CE11. Analizar y explicar los acontecimientos del mundo actual desde un punto de vista geográfico.
- CE12. Desarrollar estrategias de análisis, síntesis y comunicación que permitan transmitir la Geografía en entornos educativos.
- CE13. Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y expresión cartográfica de información geográfica, así como las que hacen referencia con el trabajo de campo.

Resumen SET

Actuar e intervenir en el territorio y en su gestión, mostrando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica. Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal. Analizar e interpretar los paisajes, los problemas ambientales, los problemas demográficos y los problemas urbanísticos. Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y expresión cartográfica de información geográfica, así como las que hacen referencia con el trabajo de campo.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

A. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa

(Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).

5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

B. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

B.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - o La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - o A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - o Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal estará dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.

- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - o La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - o Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

B.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- o Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- o Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- o La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- o El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- o Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- o Las visitas del "Bus de la UAB", que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- o La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.

- o Web de la UAB:

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- o Oficina de Información para el futuro estudiante:

“Punt d'informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- **Centros docentes**

Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las

universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2012-2013 son los siguientes:
 - o Geografía, Matemáticas y Matemáticas aplicadas a las CCSS: 0,2
 - o Análisis Musical, Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambiente, Cultura Audiovisual, Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Física, Griego, Historia del Arte, Latín, Literatura catalana, Literatura castellana y Química: 0,1
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio**.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) La rectora de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.

- b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS),** la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- **ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso: capacidades, conocimientos e intereses

Para estudiar Geografía y Ordenación del Territorio es importante tener una gran curiosidad e interés por conocer las características de nuestro mundo y sus sociedades, desde el pequeño mundo local inmediato al mundo de la globalización y de las redes de comunicación en el que estamos inmersos.

Los requisitos que se exigen para un buen seguimiento de los estudios son:

- Espíritu crítico.
- Capacidad de atención y de percepción.
- Capacidad de análisis.
- Habilidades con las herramientas informáticas.
- Gusto por los viajes y la lectura.

- Respeto por los usos y costumbres sociales.
- Capacidad de reflexión y observación.
- Buena capacidad comunicativa y buena memoria.
- Predisposición y aptitudes para el trabajo sobre el terreno.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

B. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos

y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9´30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)

Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)

Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.

- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I.

Disposiciones generales

Capítulo II.

De la transferencia de créditos

Capítulo III.

Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV.

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V.

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final.

Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGS) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las terms siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III

Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones,

en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en terceras lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.

2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.

3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
2. El primer tipo de actividad consiste en la *asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.

5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

- a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

- a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.

3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:

- a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
- b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la formula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
 - a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
 - b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
 - Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:
 - a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
 - b. Escuelas oficiales de idiomas;
 - c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
 - d. Instituto de Estudios Norteamericanos.

2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English		
				ILEC International Legal English Certificate		
	CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
	TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10,11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE				ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)	ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)	

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)	
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat			
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2			
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1		
			CFS (Certificat de Français du Secrétariat)				
			CFTH (Certificat de Français du Tourisme et de l'Hôtellerie)				
	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'ÉDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELF A2 Diplôme d'Études en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Études en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Études en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française	
Italià	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat			
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2			
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5	
			DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana		

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica: 60.
Obligatorias: 108.0
Optativas: 66.0
Prácticas externas: 0.0
Trabajo de fin de grado: 6.0

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Estructura de los estudios

La presente propuesta de Grado en Geografía se atiene a lo estipulado en el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007.

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas (incluye las prácticas externas)	66
Trabajo de fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Distribución por cursos

Primer curso: 60 ECTS obligatorios de formación básica.

La finalidad del primer curso es dotar al estudiante de los recursos teóricos, metodológicos e instrumentales básicos para afrontar con éxito los retos científicos de la disciplina, así como familiarizarle con las materias que se desarrollan en cursos posteriores. En el caso de nuestro grado, los créditos de formación básica, todos de carácter obligatorio, corresponden a materias de la rama de conocimiento de Ciencias sociales y jurídicas, a la que se adscribe el título, y Artes y Humanidades. Los 60 créditos de formación básica de primer curso se distribuyen en 30 de la materia Geografía, 6 créditos de la materia Estadística; 6 créditos de la materia Economía; 6 créditos de la materia Antropología, 6 créditos de la materia Historia; y 6 créditos de la materia Lengua.

Esta configuración pretende acentuar el carácter transversal e interdisciplinar de las enseñanzas de primer curso.

Segundo y Tercer cursos: 120 ECTS de formación nuclear.

En los cursos segundo y tercero se ofrece la formación específica que define la propia disciplina. A través de seis materias distintas se pretende dotar al alumnado de una sólida base que corresponde a las principales ramas de conocimiento de la disciplina geográfica. La formación que recogerán los créditos nucleares se inspira en el programa del actual plan de estudios, actualizándolo y adaptándolo a los nuevos retos profesionales. Por lo tanto, lo que en su momento fueron aportaciones novedosas en la titulación como la introducción del enfoque de género en la docencia, se refleja actualmente de forma transversal en distintas asignaturas de la titulación. Asimismo, la sensibilidad por la diversidad y las diferencias (cultural, étnica, social, etc.) se manifiesta a través de distintas asignaturas. Cabe señalar además la importancia de los estudios en demografía y de geografía de la población, que permiten orientar al alumnado hacia una especialización profunda en este campo. También, cabe decir que la experiencia adquirida por el profesorado de la titulación de Geografía a lo largo de los años en todos los temas relacionados con la ordenación del territorio, permite aportar al grado los conocimientos y herramientas necesarias para solucionar, gestionar y planificar un territorio más sostenible y afrontar los desafíos medioambientales de un mundo en constante transformación. Finalmente, destacar también la presencia de asignaturas que integran herramientas de análisis espacial, como los Sistemas de Información Geográfica, convirtiéndose en una titulación pionera en este campo y un referente tanto en Catalunya como en España. El interés hacia una geografía aplicada da un valor añadido a los estudiantes que les va a permitir afrontar de manera óptima los retos del mercado laboral.

De los 120 créditos de formación nuclear, 108 créditos son obligatorios y están distribuidos de la siguiente forma: 30 créditos de la materia Geografía Humana; 18 créditos de la materia Geografía Regional; 12 créditos de la materia Teoría y Métodos; 18 créditos de la materia Ordenación de los Recursos y del Territorio; 18 créditos de la materia Geografía Física; 12 créditos de la materia Sistemas de Información Geográfica.

Durante el tercer curso el estudiante cursará 12 créditos optativos, que completarán los 120 créditos de formación nuclear. Para ello deberá elegir entre toda la oferta de optatividad..

Cuarto curso: 60 ECTS de formación complementaria

La formación complementaria permite, una vez adquiridos los conocimientos nucleares, desarrollar un estudio más específico de las distintas materias de la Geografía.

En este curso se deberán cursar 6 ECTS obligatorios correspondientes al Trabajo de fin de grado. Este trabajo debe servir para que el alumnado demuestre los conocimientos adquiridos, analizando argumentos propios de la disciplina con sentido crítico y sintetizando ideas y conceptos de manera creativa, y para aprender a trabajar con autonomía, formulando argumentos independientes y originales.

La oferta de materias optativas, siempre de la propia titulación, es muy amplia, con el objetivo de mejorar la especialización del alumnado ante su futuro profesional, ya sea en el mercado laboral o en la investigación científica. La amplia gama de materias optativas también responde a otras razones, como la posibilidad de revertir en este ciclo formativo la experiencia investigadora del profesorado en distintos campos como los Sistemas de Información Geográfica, la Geografía y Género, la Demografía, las Migraciones, Áreas de Montaña y Paisaje, etc.

Así pues, para completar los 60 ECTS de este último curso, el estudiante deberá cursar 54 ECTS que podrá elegir de entre toda la oferta de optatividad.

Optatividad

La optatividad se integra de 66 créditos optativos, incluyendo las prácticas externas (6 ECTS).

La superación de los 30 ECTS en una mención quedará reflejado en el Suplemento Europeo al Título del expediente del estudiante.

El grado en Geografía y Ordenación del Territorio ofrece tres menciones:

- Planificación Territorial y Ambiental
- Demografía y Migraciones
- Estudios Urbanos, Regionales y Culturales

Mención en Planificación Territorial y Ambiental:

Esta mención proporciona al alumnado, de manera profunda, los conocimientos teóricos y las habilidades necesarias sobre la toma de decisiones en aspectos relacionados con la planificación territorial y ambiental. Concretamente, se profundiza en modelos de planificación territorial y del turismo, en el concepto de cambio global, y se da una formación más especializada en metodología cuantitativa.

Asignaturas de la mención:

- Planificación del Medio Físico
- Geografía Humana Aplicada
- Modelos de Planificación Territorial
- Régimen Jurídico de la Planificación
- Planificación Territorial del Turismo
- Teledetección y Fotointerpretación
- Geografía de los Recursos Hídricos
- Dinámicas Territoriales y del Paisaje
- Geografía del Cambio Global

Mención en Demografía y Migraciones:

Esta mención proporciona al alumnado una visión global sobre distintos aspectos de la población y la demografía como: distribución espacial de la población y el crecimiento, distribución territorial de los fenómenos demográficos, aproximación teórica al estudio de la movilidad y las migraciones, perspectiva histórica de las migraciones: Cataluña, España y el Mundo. Aporta también un amplio conocimiento de los distintos métodos de análisis demográfico, o distintas fuentes estadísticas demográficas locales y regionales.

Asignaturas de la mención:

- Análisis Demográfico
- Demografía Local y Regional
- Población de Cataluña y España
- Población Regional del Mundo
- Migraciones y Sociedad
- Movilidad y Transporte
- Análisis Cualitativo en Geografía

Mención en Estudios Urbanos, Regionales y Culturales:

Esta mención proporciona al alumnado una visión amplia de las distintas realidades sociales, culturales y económicas, a nivel teórico y metodológico, tanto a escala local como global. Se estudiarán temáticas tan importantes y de actualidad como los procesos de urbanización, los conflictos territoriales en el medio rural y urbano, los nuevos retos de la planificación turística, etc.

Asignaturas de la mención:

- Geografía Política y de la Administración
- Geografía Regional del Mundo
- Geografía de la Montaña
- Geografía del Litoral
- Desarrollo Local y Territorial
- Teoría y Métodos en Geografía
- Geografía de las Regiones Metropolitanas
- Geografía del Turismo
- Geografía de la Ciudad Contemporánea
- Geografía y Género

También en cuarto curso, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Tabla 2: Relación de materias/asignaturas del grado

MATERIA	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
1	Geografía	30	Geografía Humana	6	FB
			Geografía Física	6	FB
			Geografía Regional	6	FB
			Cartografía	6	FB
			Estudio de Caso: Técnicas en Geografía	6	FB
2	Economía	6	Economía	6	FB transversal
3	Estadística	6	Estadística	6	FB transversal
4	Lengua	6	Expresión Escrita Lengua Catalana ó Expresión Escrita Lengua Española	6	FB transversal
5	Historia	6	Grandes Temas de la Historia	6	FB transversal
6	Antropología	6	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB transversal
7	Geografía Humana	30	Geografía Rural	6	OB
			Geografía Urbana	6	OB
			Demografía	6	OB
			Geografía Económica	6	OB
			Geografía Social y Cultural	6	OB
8	Geografía Regional	18	Geografía de Cataluña	6	OB
			Geografía de España	6	OB
			Geografía de Europa	6	OB
9	Teoría y Métodos	12	Pensamiento Geográfico	6	OB
			Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	6	OB
10	Ordenación de los Recursos y del Territorio	18	Ordenación del Territorio	6	OB
			Diagnos y Planificación Ambiental	6	OB
			Análisis Espacial y Modelos	6	OB
11	Geografía Física	18	Clima y Aguas	6	OB
			Biogeografía	6	OB
			Geomorfología	6	OB
12	Sistemas de Información Geográfica	12	Sistemas de Información Geográfica	6	OB
			Aplicados	6	OB
13	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB
14	Temas Avanzados en Geografía Humana	12	Geografía Humana Aplicada	6	OT
			Geografía del Turismo	6	OT
15	Geografía Urbana	12	Geografía de la Ciudad Contemporánea	6	OT
			Geografía de las Regiones Metropolitanas	6	OT
16	Temas Avanzados en Geografía Regional	18	Geografía Regional del Mundo	6	OT
			Geografía del Litoral	6	OT
			Geografía de la Montaña	6	OT
17	Temas Avanzados en Teoría y Métodos	12	Teoría y Métodos en Geografía	6	OT
			Geografía y Género	6	OT
18	Geografía de la Población y Migraciones	18	Población de Cataluña y España	6	OT
			Población Regional del Mundo	6	OT
			Migraciones y Sociedad	6	OT
19	Demografía	12	Análisis Demográfico	6	OT
			Demografía Local y Regional	6	OT
20	Temas Avanzados en Geografía Física	12	Planificación del Medio Físico	6	OT
			Dinámicas Territoriales y del Paisaje	6	OT

21	Ordenación del Territorio	18	Desarrollo Local y Territorial	6	OT
			Geografía Política y de la Administración	6	OT
			Movilidad y Transporte	6	OT
22	Planificación Territorial	18	Modelos de Planificación Territorial	6	OT
			Régimen Jurídico de la Planificación	6	OT
			Planificación Territorial del Turismo	6	OT
23	Planificación Ambiental	12	Geografía del Cambio Global	6	OT
			Geografía de los Recursos Hídricos	6	OT
24	Lenguajes y Técnicas	12	Análisis Cualitativo en Geografía	6	OT
			Teledetección y Fotointerpretación	6	OT
25	Lengua Moderna	120	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT
			Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT
			Idioma Moderno I (Francés)	6	OT
			Idioma Moderno II (Francés)	6	OT
			Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT
			Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT
			Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT
			Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT
			Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT
			Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT
			Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT
			Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT
			Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT
			Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT
			Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT
			Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT
			Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT
26	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas	6	OT

Tabla 3: Secuenciación del plan de estudios

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
1	1	Economía	FB	6	Economía
		Cartografía	FB	6	Geografía
		Introducción a la Antropología Social y Cultural	FB	6	Antropología
		Estudio de Caso: Técnicas en Geografía	FB	6	Geografía
		Geografía Humana	FB	6	Geografía
	2	Estadística	FB	6	Estadística
		Expresión Escrita Lengua Catalana ó Expresión Escrita Lengua Española	FB	6	Lengua
		Geografía Regional	FB	6	Geografía
		Grandes temas de la Historia	FB	6	Historia
		Geografía Física	FB	6	Geografía
Total primer curso			60		

2	1	Geografía Urbana	OB	6	Geografía Humana
		Sistemas de Información Geográfica	OB	6	Sistemas de Información Geográfica
		Demografía	OB	6	Geografía Humana
		Geografía de España	OB	6	Geografía Regional
		Clima y Aguas	OB	6	Geografía Física
	2	Geografía Rural	OB	6	Geografía Humana
		Geografía Económica	OB	6	Geografía Humana
		Geografía Social y Cultural	OB	6	Geografía Humana
		Geografía de Cataluña	OB	6	Geografía Regional
		Geomorfología	OB	6	Geografía Física
Total segundo curso			60		

3	1	Geografía de Europa	OB	6	Geografía Regional
		Ordenación del Territorio	OB	6	Ordenación de los Recursos y del Territorio
		Pensamiento Geográfico	OB	6	Teoría y Métodos
		Diagnosis y Planificación Ambiental	OB	6	Ordenación de los Recursos y del Territorio
		Optativa	OT	6	
	2	Análisis Espacial y Modelos	OB	6	Ordenación de los Recursos y del Territorio
		Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	OB	6	Teoría y Métodos
		Biogeografía	OB	6	Geografía Física
		Sistemas de Información Geográfica Aplicados	OB	6	Sistemas de Información Geográfica
		Optativa	OT	6	
Total tercer curso			60		

4	Trabajo de Fin de Grado		OB	6	Trabajo de Fin de grado
	Optatividad		OT	54	
Total cuarto curso			60		

Asignaturas optativas a cursar en tercer y cuarto curso

Optatividad	Análisis Cualitativo en Geografía	OT	6	Lenguajes y Técnicas
	Análisis demográfico	OT	6	Demografía
	Demografía Local y Regional	OT	6	Demografía
	Desarrollo Local y Territorial	OT	6	Ordenación del territorio
	Dinámicas territoriales y del paisaje	OT	6	Temas avanzados en Geografía Física
	Geografía de la Ciudad Contemporánea	OT	6	Geografía Urbana
	Geografía de la Montaña	OT	6	Temas avanzados en Geografía Regional
	Geografía de las Regiones Metropolitanas	OT	6	Geografía Urbana
	Geografía de los recursos Hídricos	OT	6	Planificación Ambiental
	Geografía del Cambio Global	OT	6	Planificación Ambiental
	Geografía del Litoral	OT	6	Temas avanzados en Geografía Regional
	Geografía del Turismo	OT	6	Temas avanzados en Geografía Humana
	Geografía Humana Aplicada	OT	6	Temas avanzados en Geografía Humana
	Geografía Política y de la Administración	OT	6	Ordenación del territorio
	Geografía Regional del Mundo	OT	6	Temas avanzados en Geografía Regional
	Geografía y Género	OT	6	Temas Avanzados en Teoría y Métodos
	Idioma Moderno I (Alemán)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Euskera)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Francés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Gallego)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Inglés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Italiano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Occitano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Portugués)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno I (Rumano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Alemán)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Euskera)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Francés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Gallego)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Inglés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Italiano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Occitano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Portugués)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma Moderno II (Rumano)	OT	6	Lengua moderna
	Migraciones y Sociedad	OT	6	Geografía de la Población y Migraciones
	Modelos de Planificación Territorial	OT	6	Planificación Territorial
	Movilidad y Transporte	OT	6	Ordenación del territorio
	Planificación del Medio Físico	OT	6	Temas avanzados en Geografía Física
	Planificación Territorial del Turismo	OT	6	Planificación Territorial
	Población de Cataluña y España	OT	6	Geografía de la Población y Migraciones
	Población Regional del Mundo	OT	6	Geografía de la Población y Migraciones
	Prácticas externas	OT	6	Prácticas externas
	Régimen Jurídico de la Planificación	OT	6	Planificación Territorial
	Teledetección y Fotointerpretación	OT	6	Lenguajes y Técnicas
	Teoría y Métodos en Geografía	OT	6	Temas avanzados en Teoría y Métodos

Mención: Planificación Territorial y Ambiental

4	Geografía de los recursos Hídricos	OT	6	Planificación Ambiental
	Geografía Humana Aplicada	OT	6	Temas avanzados en Geografía Humana
	Modelos de Planificación Territorial	OT	6	Planificación Territorial
	Planificación Territorial del Turismo	OT	6	Planificación Territorial
	Planificación del Medio Físico	OT	6	Temas avanzados en Geografía Física
	Régimen Jurídico de la Planificación	OT	6	Planificación Territorial
	Teledetección y Fotointerpretación	OT	6	Lenguajes y Técnicas
	Dinámicas territoriales y del paisaje	OT	6	Temas avanzados en Geografía Física
	Geografía del Cambio Global	OT	6	Planificación Ambiental

Mención: Demografía y Migraciones

4	Análisis demográfico	OT	6	Demografía
	Análisis Cualitativo en Geografía	OT	6	Lenguajes y Técnicas
	Demografía Local y Regional	OT	6	Demografía
	Migraciones y Sociedad	OT	6	Geografía de la Población y Migraciones
	Movilidad y Transporte	OT	6	Ordenación del territorio
	Población de Cataluña y España	OT	6	Geografía de la Población y Migraciones
	Población Regional del Mundo	OT	6	Geografía de la Población y Migraciones

Mención: Estudios Urbanos, Regionales y Culturales

4	Desarrollo Local y Territorial	OT	6	Ordenación del territorio
	Geografía de la Montaña	OT	6	Temas avanzados en Geografía Regional
	Geografía de las Regiones Metropolitanas	OT	6	Geografía Urbana
	Geografía del Litoral	OT	6	Temas avanzados en Geografía Regional
	Geografía Política y de la Administración	OT	6	Ordenación del territorio
	Geografía Regional del Mundo	OT	6	Temas avanzados en Geografía Regional
	Geografía del Turismo	OT	6	Temas avanzados en Geografía Humana
	Teoría y Métodos en Geografía	OT	6	Temas avanzados en Teoría y Métodos
	Geografía de la Ciudad Contemporánea	OT	6	Geografía Urbana
	Geografía y Género	OT	6	Temas Avanzados en Teoría y Métodos

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Coordinación de la titulación

En el grado de Geografía y ordenación del territorio, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continua, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes.

Para ello el coordinador de la titulación nombrará un coordinador de curso o semestre entre los profesores responsables de las asignaturas del periodo docente correspondiente, que se responsabilizará de estas tareas de coordinación. El coordinador de la titulación se reunirá periódicamente con los profesores y coordinador de cada curso y también con los coordinadores de todos los cursos, para hacer un seguimiento global de la docencia en la titulación.

Se da especial atención a los estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. En todas las asignaturas y de manera coordinada se realizará un seguimiento personal a base de entrevistas en las que se analizarán los avances que el alumno ha realizado.

Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece

el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus

-Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:

- Prácticas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Movilidad que se contempla en el título

Convenios de movilidad del Departamento de Geografía

En 1986 se inició el programa ERASMUS de intercambio de estudiantes. Desde el curso 1989-1990 cuenta con una larga experiencia en la movilidad de estudiantes. Los contactos con distintas universidades europeas han ido creciendo, hasta llegar a 39 acuerdos Erasmus en el curso 2006-2007. Representa una oferta de 65 plazas para estudiantes de la licenciatura. La oferta incluye universidades de 13 países europeos, entre ellos cabe destacar los convenios con Reino Unido, Alemania, Francia e Italia. Además de los convenios a través del programa Erasmus, hay 17 convenios con universidades españolas a través del programa Séneca.

Para gestionar la movilidad de los estudiantes del grado de Geografía y Ordenación del Territorio, el Departamento de Geografía cuenta con el apoyo de un coordinador para el programa Erasmus y otro para el programa Séneca.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el "Erasmus Program" dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Descripción de los módulos o materias

Materia 1: Geografía				
ECTS:	30		Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso	
Descripción	Analizar los principales problemas entorno al desarrollo mundial, así como de las interpretaciones teóricas que tratan del tema. Iniciar una actitud crítica hacia los problemas teóricos que afectan la Geografía Humana. Introducir el estudio, la descripción, el análisis y la interpretación del medio físico desde un punto de vista sistémico, haciendo un especial hincapié en las interrelaciones que se producen entre los diferentes subsistemas del planeta Tierra (atmósfera, litosfera, hidrosfera y biosfera) y las que tienen lugar entre éstos y la sociedad humana. Introducción al manejo de la información especializada sobre el medio físico. Dar una aproximación teórica y metodológica al estudio regional en geografía. Estudio de la geografía regional tradicional y de la evolución del enfoque regional en geografía después de la etapa de crisis de la geografía regional clásica hasta la "nueva geografía regional" en el marco actual de la interrelación entre lo global y lo local. Proporcionar los conocimientos básicos por lo que hace al aspecto documental de los mapas y las imágenes (mapas topográficos, temáticos, fotografías aéreas, ortofotomapas, etc.) Proporcionar una visión global e integrada de la práctica del trabajo geográfico orientado a las técnicas e instrumentos de tratamiento y análisis geográfico, tanto cualitativo como cuantitativo. Dotar del bagaje metodológico y técnico necesario, tanto para las asignaturas de tipo temático o regional, como para las asignaturas instrumentales.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA316	Participar en debates geográficos respetando las opiniones de otros participantes.		
	Específicas			
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis		
	E02.02	Plantear problemas sobre la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios aplicando conocimientos de geografía regional.		
	E11	Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.		
	E11.01	Visualizar las relaciones físicas y humanas a partir del conocimiento directo del territorio.		
	E15	Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y expresión cartográfica de información geográfica, así como las que hacen referencia con el trabajo de campo.		
	E15.01	Obtener, tratar y analizar datos geográficos.		
	E15.02	Interpretar y elaborar documentos cartográficos de información geográfica.		
	E15.03	Desarrollar las habilidades propias del trabajo de campo, observar y elaborar los informes correspondientes.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100	10	0

Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			0
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			65%
	Exámenes teóricos			35%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Geografía Humana	6	FB	Catalán
	Geografía Física	6	FB	Catalán
	Geografía Regional	6	FB	Catalán
	Cartografía	6	FB	Catalán
	Estudio de Caso: Técnicas en Geografía	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 2: Economía						
ECTS:	6		Carácter	FB transversal		
Idioma/s:		Catalán				
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso		
Descripción		Introducción de los conceptos básicos del análisis económico, haciendo referencia a las diferentes escuelas del pensamiento, a las repercusiones territoriales de los procesos económicos y a los hechos y polémicas actuales. El programa incluye un tema dedicado al pensamiento económico (economía clásica, economía neoclásica, el keynesianismo, el monetarismo y el pensamiento crítico), a los agentes y sistemas económicos (agentes económicos, economía de mercado, economía de planificación central y economía mixta), al funcionamiento de los mercados (la empresa y la producción, la oferta, la demanda y los precios, los factores productivos, la competencia perfecta e imperfecta) y a la introducción de la macroeconomía (renta nacional y comercio internacional).				
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y Generales				
		B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
		RA146	Analizar un hecho de actualidad relacionándolo con sus antecedentes históricos.			
		B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
		RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.			
		G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
		RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
		Específicas				
		E13	Analizar y explicar los acontecimientos del mundo actual desde un punto de vista geográfico.			
E13.01	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.					
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
		Horas	50	25	75	
		% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes		- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal				
Sistemas de evaluación					Peso Nota Final	
		Asistencia y participación activa en clase			0	
		Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			50%	
		Exámenes teóricos			50%	
Asignaturas que componen la materia		Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
		Economía		6	FB	Catalán
Observaciones						

Materia 3: Estadística				
ECTS:	6		Carácter	FB transversal
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	1r curso
Descripción	Presentación, definición y aplicación de los conceptos estadísticos básicos aplicados a la Geografía. Planteamiento y resolución de problemas relacionados con la caracterización del territorio, o los procesos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio y su evolución temporal.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA162	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	Específicas			
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado.		
	E02.07	Aplicar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas relacionados con la ordenación de los recursos y del territorio.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			0
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			60%
	Exámenes teóricos			40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Estadística	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 4: Lengua				
ECTS:	6		Carácter	FB transversal
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2ª semestre	
Descripción	1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias.			
	2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de les partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas.			
	3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos.			
	4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación.			
	5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado		
	RA0012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas
	Horas		30	30
	% presencialidad		100	10
Metodologías docentes	- Clases magistrales			
	- Seminario/s			
Sistemas de evaluación	- Elaboración de trabajos			
	- Tutorías			
	- Estudio y trabajo personal			
				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%	
Exámenes teóricos			30% - 50%	

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
	Expresión escrita lengua española	6	FB	Castellano
Observaciones	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas.			

Materia 5: Historia				
ECTS:	6		Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso	
Descripción	Principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad desde la Prehistoria hasta el mundo actual. Enfoques temáticos diversos de la ciencia histórica: social, político, económico, de género, ideológico y cultural. Teoría y Metodología de la Historia.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la historia y su relación con el análisis de hechos concretos		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA078	Identificar e interpretar las diversas etapas históricas desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan		
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema		
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos		
	RA081	Identificar y analizar el vocabulario específico que produjo cada una de las formaciones sociales analizadas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	Clases magistrales Sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor Tutorías Realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales. Estudio y trabajo personal			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s			30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la historia	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 6: Antropología				
ECTS:	6		Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1er semestre
Descripción	Objeto, método y técnicas de la Antropología. - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.		
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas		
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.		
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Exámenes teóricos			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 7: Geografía Humana				
ECTS:	30.0		Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	Introducción a la reflexión teórica más relevante relacionada con la materia Geografía Humana. Presentación de los conceptos básicos de distintas especialidades de la materia, en especial G. Rural, G. Urbana, Demografía, G. Económica y G. Social y Cultural. Presentación de los métodos básicos de distintas especialidades de la materia, en especial G. Rural, G. Urbana, Demografía, G. Económica y G. Social y Cultural. Planteamiento y resolución de problemas relacionados con los contenidos de la materia Geografía Humana			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas.		
	Específicas			
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado.		
	E02.01	Plantear problemas sobre la desigualdad, la distribución de la población, la urbanización, etc., en el mundo.		
	E13	Analizar y explicar los acontecimientos del mundo actual desde un punto de vista geográfico.		
	E13.01	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Análisis de documentos y resolución de problemas - Estudio y trabajo personal - Visitas guiadas con apoyo del profesor e informe de valoración de las mismas - Uso de las TIC			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Debates y presentaciones orales de ejercicios y trabajos			10%
	Informes de salidas de campo			10%
	Realización de trabajos individuales y en grupo			30%
	Ejercicios prácticos			15%
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			35%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Geografía Rural	6.0	OB	Catalán
	Geografía Urbana	6.0	OB	Catalán
	Demografía	6.0	OB	Catalán
	Geografía Económica	6.0	OB	Catalán
	Geografía Social y Cultural	6.0	OB	Catalán
Observaciones				

-Materia 8: Geografía Regional					
ECTS:	18.0		Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso		
Descripción	Diversidad física, social y cultural de los territorios. Medio físico de los territorios y problemas ambientales. Evolución y estructura económica de los territorios. Perspectivas demográficas de la sociedad catalana, española y europea. Distribución de la población sobre los territorios: las ciudades. Estructura urbana y metropolitana. Actividades económicas. Identidad europea. Integración económica y política: presente y futuro de la Unión Europea.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.			
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
	RA316	Participar en debates geográficos respetando las opiniones de otros participantes.			
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
	RA323	Redactar propuestas innovadoras			
	Específicas				
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado			
	E02.02	Plantear problemas sobre la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios aplicando conocimientos de geografía regional.			
	E04	Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.			
	E04.01	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios.			
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	150	75	225
% presencialidad		100	10	0	
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Uso de las TIC				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Ejercicios prácticos			40%	
	Presentaciones orales de los trabajos			20%	
	Exámenes teóricos			40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Geografía de Cataluña	6.0	OB	Catalán	
	Geografía de España	6.0	OB	Catalán	
	Geografía de Europa	6.0	OB	Catalán	
Observaciones					

Materia 9: Teoría y Métodos				
ECTS:	12.0		Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso	
Descripción	Geografía, colonialismo y postcolonialismo. Geografías críticas: marxismo, humanismo. Nuevas Geografías Culturales. Postmodernismo y "Giro Cultural". La ciencia social y la investigación. Los niveles de la investigación. Etapas iniciales de una investigación (prospección y acotación del campo). Elaboración del plan de investigación. El papel de las hipótesis. La construcción de variables. Cuestiones generales de documentación: tipo de información y fuentes documentales. La encuesta y la entrevista. Construcción de guiones y cuestionarios. Codificación.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA316	Participar en debates geográficos respetando las opiniones de otros participantes		
	Específicas			
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado.		
	E02.02	Plantear problemas sobre la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios aplicando conocimientos de geografía regional.		
	E13	Analizar y explicar los acontecimientos del mundo actual desde un punto de vista geográfico.		
	E13.04	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir del conocimiento del pensamiento geográfico.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Uso de las TIC - Utilización de programario específico			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Ejercicios Prácticos			40%
	Presentaciones orales de los trabajos			20%
	Exámenes teóricos			40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Pensamiento Geográfico		6.0	OB
	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales		6.0	OB
Observaciones				

Materia 10: Ordenación de los Recursos y del Territorio					
ECTS:	18.0		Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso		
Descripción	Introducir al estudiante en los conceptos teóricos y las metodologías propias de la Ordenación de los Recursos y del Territorio. Presentar algunos de los instrumentos de planificación y gestión urbanística y del territorio, con especial atención a su aplicación en Cataluña y en determinados países de la Unión Europea. Conocer el marco normativo más significativo de la planificación territorial y ambiental. Desarrollar algunos ejemplos de casos específicos de cada ámbito de la ordenación y planificación territorial y ambiental. Estudiar algunos casos de conflictos territoriales, desde su planteamiento hasta la resolución del mismo. Se tratará con especial interés el papel de cada agente social, económico y territorial en el conflicto. Se introducirá en el concepto de Gobernabilidad, los roles de las instituciones y de la sociedad civil así como la relación entre ambas. Aplicar el método científico en la formalización, resolución e interpretación de los modelos en geografía. Plantear y resolver casos de análisis espacial utilizando diversos tipos de modelos y análisis estadístico. Desarrollar y aplicar algunos modelos básicos de análisis espacial.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
	RA323	Redactar propuestas innovadoras			
	Específicas				
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado			
	E02.03	Plantear problemas relacionados con la ordenación de los recursos y del territorio.			
	E03	Actuar e intervenir en el territorio y en su gestión, mostrando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.			
	E03.01	Planificar el territorio para mejorar su gestión			
	E04	Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal			
	E04.02	Explicar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, en el ámbito de la planificación territorial.			
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas		150	75	225
	% presencialidad		100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Síntesis de lecturas y conferencias, recensiones y ensayos - Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes - Trabajo de campo - Tutorías - Estudio y trabajo personal				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			40%	
	Prácticas programadas y comentadas en grupos			20%	
	Realización de un trabajo, individual o en pequeños grupos. Presentación y defensa en clase			40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
	Ordenación del Territorio		6.0	OB	Catalán
	Diagnos y Planificación Ambiental		6.0	OB	Catalán
	Análisis Espacial y Modelos		6.0	OB	Catalán
Observaciones					

Materia 11: Geografía Física				
ECTS:	18.0		Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán / Inglés			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso
Descripción	Describir el funcionamiento del sistema climático a partir del conocimiento y la comprensión de los conceptos fundamentales de la climatología y el ciclo del agua. Consolidar el conocimiento del funcionamiento de la circulación general atmosférica a partir del análisis del sistema climático terrestre y el estudio de los factores y elementos de los climas del planeta y de los mecanismos que definen la diversidad climática. Reconocimiento de las formas y procesos que dan lugar al modelado de la superficie terrestre a partir del conocimiento y comprensión de la geología, la topografía y el clima, a partir de la fotointerpretación y el análisis de los mapas geológicos y topográficos. La observación y reconocimiento sobre el terreno permitirá ser capaz de situar en el contexto general las principales formas del modelado de Cataluña y reconocer algunos dominios morfoclimáticos de carácter mundial. Capacidad para identificar, describir, explicar, clasificar y determinar las principales especies vegetales de Cataluña y los paisajes que configuran.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas		
	Específicas			
	E03	Actuar e intervenir en el territorio y en su gestión, mostrando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.		
	E03.02	Aplicar los conocimientos en geología, topografía y clima para planificar el territorio.		
	E07	Analizar e interpretar los paisajes.		
	E07.01	Definir los paisajes en relación al clima y las aguas, la biogeografía y la geomorfología.		
	E11	Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.		
	E11.02	Combinar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo de las interrelaciones físicas y humanas que se dan en el territorio.		
	E13	Analizar y explicar los acontecimientos del mundo actual desde un punto de vista geográfico.		
E13.03	Describir los acontecimientos del mundo actual en relación al clima y las aguas, la biogeografía y la geomorfología.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Visitas guiadas con apoyo del profesor e informe de valoración de las mismas - Prácticas con programario específico			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			25%
	Ejercicios prácticos en el aula y en el campo			75%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Clima y Aguas	6.0	OB	Inglés/Catalán
	Biogeografía	6.0	OB	Catalán
	Geomorfología	6.0	OB	Catalán
Observaciones				

Materia 12: Sistemas de Información Geográfica				
ECTS:	12.0		Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	Introducción al dominio de los SIG y a nivel general de la información geográfica. El marco conceptual de los SIG. La información Geográfica. La Georeferenciación. Modelos de datos en un SIG. Utilización de los SIG. Aplicaciones de los SIG.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E05	Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, en especial, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.		
	E05.01	Describir los distintos métodos de adquisición de información geográfica como instrumento de elaboración e interpretación de los mapas.		
	E07	Analizar e interpretar los paisajes.		
	E07.02	Comparar los paisajes utilizando sistemas de información geográfica.		
	E08	Analizar e interpretar problemas ambientales.		
	E08.02	Analizar e interpretar los problemas ambientales utilizando sistemas de información geográfica.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Uso de las TIC - Prácticas con programario específico			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			60%
	Ejercicios prácticos			30%
	Realización de un trabajo y presentación oral del mismo			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Sistemas de Información Geográfica	6.0	OB	Catalán
	Sistemas de Información Geográfica Aplicados	6.0	OB	Catalán
Observaciones				

Materia 13: Trabajo de Fin de Grado			
ECTS:	6.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias de grado o a su interrelación.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades	
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.	
	RA323	Redactar propuestas innovadoras	
	Específicas		
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado	
	E02.02	Plantear problemas sobre la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios aplicando conocimientos de geografía regional.	
	E02.03	Plantear problemas relacionados con la ordenación de los recursos y del territorio.	
	E05	Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, en especial, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.	
	E05.01	Describir los distintos métodos de adquisición de información geográfica como instrumento de elaboración e interpretación de los mapas.	
	E05.02	Distinguir los distintos métodos de adquisición de información geográfica como instrumento de interpretación de las variables económicas, sociales y culturales.	
	E05.03	Clasificar los distintos métodos de adquisición de información geográfica como instrumento de interpretación del paisaje.	
	E05.04	Dominar las distintas formas de adquisición de información geográfica como instrumento para la planificación territorial.	
	E07	Analizar e interpretar los paisajes.	
	E07.03	Describir e interpretar los cambios en el paisaje.	
	E07.04	Analizar e interpretar los paisajes utilizando metodología cuantitativa y cualitativa	
	E08	Analizar e interpretar problemas ambientales.	
	E08.01	Interpretar los problemas ambientales para la planificación territorial.	
	E08.02	Analizar e interpretar los problemas ambientales utilizando sistemas de información geográfica	
	E08.03	Explicar los problemas ambientales para profundizar en la diagnosis territorial y en los cambios en el paisaje.	
	E08.04	Definir los problemas ambientales para comprender el cambio global.	
	E09	Analizar e interpretar problemas demográficos.	
	E09.01	Clasificar los problemas relacionados con los distintos fenómenos demográficos.	
	E09.02	Describir los procesos migratorios a distintas escalas regionales.	
	E10	Analizar e interpretar problemas urbanísticos.	

	E10.01	Describir las principales características de la ciudad contemporánea en general y de las regiones metropolitanas en especial.		
	E10.02	Identificar problemas urbanísticos para la toma de decisiones en la planificación territorial.		
	E11	Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.		
	E11.01	Visualizar las relaciones físicas y humanas a partir del conocimiento directo del territorio.		
	E11.02	Combinar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo de las interrelaciones físicas y humanas que se dan en el territorio.		
	E11.03	Combinar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo sobre el medio físico.		
	E11.04	Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo de las interrelaciones físicas y humanas que se dan en el territorio.		
	E14	Desarrollar estrategias de análisis, síntesis y comunicación que permitan transmitir la Geografía en entornos educativos.		
	E14.01	Comunicar los principales conceptos teóricos del conocimiento geográfico en entornos educativos.		
	E14.02	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de los fenómenos demográficos y migratorios en entornos educativos.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	10	5	135
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	- Tutorías - Investigación bibliográfica - Trabajo de campo y de laboratorio - Análisis e interpretación de los datos - Exposición pública			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Valoración de la Exposición Pública			20%
	Valoración del Trabajo			80%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	Catalán
Observaciones				

Materia 14: Temas Avanzados en Geografía Humana						
ECTS:	12.0		Carácter	OT		
Idioma/s:		Catalán				
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso		
Descripción		Marco conceptual de la Geografía Humana aplicada. Métodos de análisis aplicado propios de la Geografía Humana. Introducción al marco teórico vinculado a la Geografía del Turismo. Caracterización de los espacios turísticos y sus principales dinámicas.				
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y Generales				
		B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
		RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos			
		RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados			
		G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
		RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas.			
		G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
		RA323	Redactar propuestas innovadoras			
		Específicas				
		E05	Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, en especial, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.			
E05.02		Distinguir los distintos métodos de adquisición de información geográfica como instrumento de interpretación de las variables económicas, sociales y culturales.				
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
		Horas	100	50	150	
		% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes		- Clases magistrales - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Uso de las TIC - Análisis de informes, estadísticas, gráficos y mapas - Resolución de problemas - Visitas guiadas con apoyo del profesor e informe de valoración de las mismas				
Sistemas de evaluación					Peso Nota Final	
		Exámenes teóricos			35%	
		Ejercicios individuales			15%	
		Informes de salidas de campo			15%	
		Trabajo en grupo			35%	
Asignaturas que componen la materia		Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
		Geografía Humana Aplicada		6.0	OT	Catalán
		Geografía del Turismo		6.0	OT	Catalán
Observaciones						

Materia 15: Geografía Urbana				
ECTS:	12.0		Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	Marco conceptual relacionado con la ciudad contemporánea. Geografía económica, social y cultural de las urbes actuales. Tendencias actuales del Urbanismo. Naturaleza y dinámicas de las regiones metropolitanas. Métodos de análisis relacionados con las problemáticas urbanas actuales.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA316	Participar en debates geográficos respetando las opiniones de otros participantes.		
	Específicas			
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado.		
	E02.04	Plantear problemas relacionados con la ciudad contemporánea.		
	E10	Analizar e interpretar problemas urbanísticos.		
	E10.01	Describir las principales características de la ciudad contemporánea en general y de las regiones metropolitanas en especial.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Uso de las TIC - Análisis de documentos y resolución de problemas - Análisis, estudio de caso y recensiones			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			40%
	Ejercicios prácticos			15%
	Realización de trabajos individuales y en grupo			30%
	Debates y presentaciones orales de ejercicios y trabajos			15%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Geografía de la Ciudad Contemporánea		6.0	OT
	Geografía de las Regiones Metropolitanas		6.0	OT
Observaciones				

Materia 16: Temas Avanzados en Geografía Regional				
ECTS:	18.0		Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	Principales propuestas geográficas de división del mundo. Las regiones mundiales según criterios temáticos. Desigualdad y globalización. Contexto histórico, económico, étnico y cultural de las realidades regionales estudiadas. Medio físico de las diferentes regiones del mundo. Dinámica de la población de las regiones del mundo. Medio urbano y rural de las regiones del mundo. Actividades económicas de las regiones del mundo. Introducción al litoral: el sistema litoral, la formación y la evolución del litoral, la dinámica del litoral, la morfología del litoral. Ecosistemas y formaciones del litoral (playas, deltas, estuarios, zonas húmedas, etc.). Actividades e impactos en el litoral (turismo y pesca). Legislación y administración del litoral. Litoral y sostenibilidad: la calidad ambiental. Gestión integrada del litoral. Concepto de montaña. Las montañas del mundo. Medio físico: origen y estructura de las montañas. Procesos externos relacionados con el clima y la gravedad. Climas de montaña. Adaptación de la vegetación a las condiciones de montaña. Dinámicas socioeconómicas en la montaña. Paisaje y montaña. Ordenación de los espacios de montaña.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas		
	Específicas			
	E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado.		
	E02.05	Plantear problemas relacionados con las principales propuestas geográficas de división del mundo.		
	E04	Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.		
E04.03	Distinguir las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, en el ámbito catalán, español y europeo.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	150	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Uso de las TIC			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Ejercicios prácticos			30%
	Presentaciones orales de los trabajos			15%
	Salidas de campo y trabajos relacionados			20%
	Exámenes teóricos			35%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Geografía Regional del Mundo	6.0	OT	Catalán
	Geografía del Litoral	6.0	OT	Catalán
	Geografía de la Montaña	6.0	OT	Catalán
Observaciones				

Materia 17: Temas Avanzados en Teoría y Métodos					
ECTS:	12.0		Carácter	OP	
Idioma/s:		Catalán			
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción		La geografía clásica. Los orígenes de la geografía moderna: Humboldt y Ritter. La aportación de la escuela alemana: Ratzel y el determinismo geográfico. La institucionalización de la geografía académica. Reclus y Vidal de la Blache: los inicios de la escuela francesa. La geografía anglosajona: Sauer y el enfoque culturalista. Las 'nuevas geografías' y el enfoque neopositivista. La geografía radical. La geografía humanística y la nueva geografía regional. Nuevas geografías culturales. Análisis de género en países desarrollados: trabajo y vida cotidiana en áreas rurales y urbanas. Análisis de género en países en vías de desarrollo: producción, reproducción y desarrollo. Temas novedosos: uso del tiempo, medio ambiente, sexualidad y masculinidades.			
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y Generales			
		B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
		RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
		RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
		B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
		RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes		
		B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
		RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
		RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
		G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
		RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas		
		G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
		RA316	Participar en debates geográficos respetando las opiniones de otros participantes.		
		Específicas			
		E02	Dominar el conocimiento teórico necesario para plantear problemas geográficos de forma integrada y combinar un enfoque generalista con un análisis especializado.		
		E02.06	Plantear problemas sobre la planificación de la distribución espacial de los equipamientos colectivos, de los recursos y de la movilidad de las personas.		
E14	Desarrollar estrategias de análisis, síntesis y comunicación que permitan transmitir la Geografía en entornos educativos.				
E14.01	Comunicar los principales conceptos teóricos del conocimiento geográfico en entornos educativos.				
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	100	50	150
		% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes		- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Uso de las TIC - Ejercicios prácticos en el aula			
Sistemas de evaluación					Peso Nota Final
		Ejercicios prácticos			40%
		Presentaciones orales de los trabajos			20%
		Exámenes teóricos			40%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teoría y Métodos en Geografía	6.0	OT	Catalán
	Geografía y Género	6.0	OT	Catalán
Observaciones				

Materia 18: Geografía de la Población y Migraciones				
ECTS:	18.0		Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	Fuentes de información demográfica y migratoria. Poblamiento, distribución espacial de la población y el crecimiento. Población Rural/Urbana y su distribución espacial. Distribución territorial de los fenómenos demográficos: mortalidad, fecundidad, nupcialidad. Actividad y Educación. Estructuras de la población y envejecimiento. Estructuras familiares. Aproximación teórica al estudio de la movilidad y migraciones. Perspectiva histórica de las migraciones: Cataluña, España y el Mundo. Tipos de migraciones y su distribución territorial: migraciones internas e internacionales. Políticas de Población y Migraciones: Estudio de casos.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA316	Participar en debates geográficos respetando las opiniones de otros participantes.		
	Específicas			
	E06	Sintetizar y transmitir las problemáticas geográficas a los medios de comunicación.		
	E06.01	Exponer las problemáticas geográficas a los medios de comunicación sobre los problemas relacionados con el proceso migratorio.		
	E09	Analizar e interpretar problemas demográficos.		
	E09.01	Clasificar los problemas relacionados con los distintos fenómenos demográficos.		
	E14	Desarrollar estrategias de análisis, síntesis y comunicación que permitan transmitir la Geografía en entornos educativos.		
	E14.02	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de los fenómenos demográficos y migratorios en entornos educativos.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes teóricos			20%
	Ejercicios prácticos sobre indicadores de carácter demográfico y migratorio			20%
	Trabajo de grupo consistente en un informe sobre la evolución demográfica, características de la población y diagnóstico sobre el futuro demográfico de una región española y/o un país del mundo			20%
	Reseñas de libros sobre la población mundial y las migraciones			20%
	Elaboración de una propuesta de investigación sobre una temática relacionada con las migraciones			20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Población de Cataluña y España	6.0	OT	Catalán
	Población Regional del Mundo	6.0	OT	Catalán
	Migraciones y Sociedad	6.0	OT	Catalán
Observaciones				

Materia 19: Demografía					
ECTS:	12.0		Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso		
Descripción	Fuentes estadísticas demográficas locales y regionales. Métodos de análisis demográfico avanzado. Fenómenos demográficos: análisis avanzado. Técnicas de estimación de indicadores sociodemográficos aplicados a diferentes escalas geográficas. Movilidad cotidiana y movilidad residencial. Análisis de la demanda residencial. Técnicas de proyección de población y hogares.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.			
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades			
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.			
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
	RA323	Redactar propuestas innovadoras			
	Específicas				
	E06	Sintetizar y transmitir las problemáticas geográficas a los medios de comunicación.			
	E06.02	Describir los distintos fenómenos demográficos.			
	E09	Analizar e interpretar problemas demográficos.			
	E09.02	Describir los procesos migratorios a distintas escalas regionales.			
	E13	Analizar y explicar los acontecimientos del mundo actual desde un punto de vista geográfico.			
	E13.02	Comunicar los principales fenómenos demográficos y los procesos migratorios para explicar los acontecimientos del mundo actual.			
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	100	50	150
% presencialidad		100	10	0	
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Uso de las TIC				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Exámenes teóricos			30%	
	Participación en clase en la resolución de ejercicios propuestos			20%	
	Ejercicios prácticos de cálculo e interpretación de indicadores de carácter demográfico			30%	
	Elaboración de un trabajo sobre la dinámica demográfica de una unidad territorial local o regional			20%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	
	Análisis Demográfico		6.0	OT	
	Demografía Local y Regional		6.0	OT	
Observaciones					

Materia 20: Temas Avanzados en Geografía Física				
ECTS:	12.0		Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	Para la planificación del medio físico se analizarán situaciones de estudio del medio físico y las variables precisas para la diagnosis territorial. Un trabajo práctico y aplicado permitirá el estudio de las dinámicas territoriales y del paisaje, a partir del cual el alumno será capaz de reconocer las principales características teóricas de las distintas escuelas geográficas y su influencia en el estudio de los paisajes actuales. Igualmente, el alumno será capaz de analizar e interpretar un paisaje poniendo una atención especial en el estudio de su dinámica territorial y los diferentes elementos que la componen.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Específicas			
	E03	Actuar e intervenir en el territorio y en su gestión, mostrando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.		
	E03.03	Interpretar las dinámicas territoriales y del paisaje.		
	E04	Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.		
	E04.04	Interpretar los cambios en el paisaje a través de las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad.		
	E05	Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, en especial, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.		
	E05.03	Clasificar los distintos métodos de adquisición de información geográfica como instrumento de interpretación del paisaje.		
	E07	Analizar e interpretar los paisajes.		
	E07.03	Describir e interpretar los cambios en el paisaje.		
E11	Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.			
E11.03	Combinar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo sobre el medio físico.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Prácticas con programario específico - Prácticas dirigidas sobre el terreno			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			40%
	Ejercicios prácticos en el aula y en el campo			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Planificación del Medio Físico	6.0	OP	Catalán
	Dinámicas Territoriales y del Paisaje	6.0	OP	Catalán
Observaciones				

Materia 21: Ordenación del Territorio				
ECTS:	18.0		Carácter	OT
Idioma/s:		Catalán		
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	La Ordenación de los Recursos y del Territorio se plantea como el conocimiento teórico y metodológico del conjunto de medidas y actuaciones públicas que pueden atenuar las consecuencias de los procesos económicos y sociales, con especial incidencia en el territorio y el marco ambiental de un ámbito espacial. En los procesos estudiados se tendrá en cuenta la relación entre las instituciones y la sociedad civil, con especial referencia al concepto y desarrollo metodológico de la Gobernabilidad. Estas actuaciones precisan, primero, de un conocimiento de la realidad territorial, los procesos previos y la previsión en un futuro, de la sociedad en su entorno espacial y ambiental. En segundo lugar, plantear las intervenciones específicas para corregir las desigualdades económicas y sociales de un territorio determinado así como los efectos negativos en su entorno espacial y ambiental. Se aplicará a tres niveles distintos, los objetivos siguientes: (a) el desarrollo sostenible de un área, a diversas escalas de análisis; (b) el marco político y normativo en la intervención territorial y ambiental; y (c) la relación compleja entre la movilidad y la vertebración territorial. (a) Se introducirá en las teorías y los métodos de desarrollo local y territorial, tanto de tipo económico como social, y siempre bajo un enfoque espacial. Se explicará alguna experiencia concreta, tanto europea como de países en proceso de desarrollo económico. Se dará importancia especial a los impactos ambientales, la participación de la mujer en el proceso de desarrollo y a los principios de subsidiariedad y de balance energético. (b) Es importante que el estudiante conozca la organización territorial de distintos países, con especial atención de Cataluña, a partir de las políticas públicas de las distintas administraciones. Básicamente, se estudiarán tres instrumentos: la Memoria Social en la elaboración de la planificación local y territorial, la situación y normas legales de planificación de la vivienda así como de los espacios orientados a equipamientos y polígonos industriales o de servicios. (c) Se tratarán los conceptos básicos de la movilidad con especial atención al conocimiento de los límites y los impactos asociados al modelo de movilidad actual en Europa, con referencias a casos latinoamericanos. Se pretende que los estudiantes conozcan el marco legal y los instrumentos necesarios para gestionar la movilidad.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas		
	Específicas			
	E03	Actuar e intervenir en el territorio y en su gestión, mostrando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.		
	E03.04	Definir la distribución espacial a partir de los equipamientos colectivos, de los recursos y de la movilidad de las personas.		
	E08	Analizar e interpretar problemas ambientales.		
	E08.03	Explicar los problemas ambientales para profundizar en la diagnosis territorial y en los cambios en el paisaje.		
	E10	Analizar e interpretar problemas urbanísticos.		
	E10.02	Identificar problemas urbanísticos para la toma de decisiones en la planificación territorial.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100	10	0

Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos de campo - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			35%
	Prácticas programadas y comentadas en grupos			45%
	Realización y presentación de un trabajo individual/en grupo			20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Desarrollo local y territorial	6.0	OT	Catalán
	Geografía Política y de la Administración	6.0	OT	Catalán
	Movilidad y Transporte	6.0	OT	Catalán
Observaciones				

Materia 22: Planificación Territorial				
ECTS:	18.0		Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	La planificación territorial se presenta como los procesos de toma de decisiones a través de los que se determinan las directrices para la ubicación de equipamientos colectivos, la movilidad de las personas e incluso las normas para los usos del suelo de un territorio. Es muy importante conocer la normativa más significativa para desarrollar e interpretar la planificación del territorio y de los recursos. Previamente, se facilitará un conocimiento básico de la metodología y procedimientos en la aplicación de las principales leyes y normas que son de aplicación en la planificación territorial o sectorial, con una vertiente espacial. Los modelos de planificación territorial representan una síntesis, formalizada metodológicamente, entre las bases teóricas en que se fundamentan los modelos de análisis espacial, la aplicación del método científico, el uso de bases de datos georeferenciados, las restricciones normativas – ideológicas y del planeamiento- y los objetivos específicos reflejados en cada plan. Se pretende que el estudiante aprenda el proceso general de formalización de un modelo de planificación territorial así como algunos tipos de modelos específicos. Se dedicará una especial atención a la planificación territorial del turismo por ser un recurso, social y económico, importante pero también por su carácter transversal: existe en todos los tipos de territorio y tiene un impacto social, económico y ambiental muy importante en dichos territorios.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA316	Participar en debates geográficos respetando las opiniones de otros participantes.		
	Específicas			
	E04	Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.		
	E04.05	Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.		
	E05	Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, en especial, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.		
E05.04	Dominar las distintas formas de adquisición de información geográfica como instrumento para la planificación territorial.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos de campo - Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			35%
	Prácticas programadas y comentadas en grupos			45%
	Realización y presentación de un trabajo individual/en grupo			20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Modelos de Planificación Territorial		6.0	OP
	Régimen Jurídico de la Planificación		6.0	OP
	Planificación Territorial del Turismo		6.0	OP
Observaciones				

Materia 23: Planificación Ambiental				
ECTS:	12.0		Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	Introducción al cambio global a distintas escalas. Cambio global y recursos hídricos. Las fuerzas inductoras del cambio global. Los impactos del cambio global: clima, aguas, suelos y biodiversidad. La gestión de los recursos hídricos: alternativas en el ámbito de la oferta y en el de la demanda. Recursos hídricos no convencionales y su aplicación en entornos urbanos. La geopolítica del cambio global: el caso de los conflictos vinculados a los recursos hídricos. La cuenca hidrológica y los sistemas de abastecimiento y saneamiento como unidades funcionales y de gestión.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA323	Redactar propuestas innovadoras		
	Específicas			
	E03	Actuar e intervenir en el territorio y en su gestión, mostrando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.		
	E03.05	Describir las principales características del cambio global.		
	E06	Sintetizar y transmitir las problemáticas geográficas a los medios de comunicación.		
	E06.03	Comunicar las problemáticas geográficas sobre los problemas relacionados con el cambio global.		
	E08	Analizar e interpretar problemas ambientales.		
	E08.04	Definir los problemas ambientales para comprender el cambio global.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Salidas de campo dirigidas - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes Parciales			50%
	Salidas de Campo			25%
	Realización y presentación de un trabajo individual/en grupo			25%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Geografía del Cambio Global	6.0	OT	Catalán
	Geografía de los Recursos Hídricos	6.0	OT	Catalán
Observaciones				

Materia 24: Lenguajes y Técnicas				
ECTS:	12.0		Carácter	OP
Idioma/s:		Catalán		
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción		Discusión general sobre metodología de las Ciencias Sociales. Introducción a la metodología cualitativa y al uso de las principales técnicas cualitativas de recogida y análisis de la información. Las bases teóricas de la metodología cualitativa. Métodos cualitativos: la entrevista y la encuesta. Conocimiento del manejo de imágenes derivadas de sensores remotos: conocimiento de las principales plataformas y sensores disponibles, de los principios físicos elementales en que se basa la disciplina, y el tratamiento básico de las imágenes, desde la corrección geométrica hasta la obtención de la cartografía temática.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA323	Redactar propuestas innovadoras		
	Específicas			
	E05	Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, en especial, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.		
	E05.05	Distinguir los distintos métodos de adquisición de la información geográfica de las imágenes de observación de la Tierra.		
	E07	Analizar e interpretar los paisajes.		
	E07.04	Analizar e interpretar los paisajes utilizando metodología cuantitativa y cualitativa.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes teóricos y prácticos parciales			60%
	Ejercicios prácticos			20%
	Comentarios de artículos			10%
	Elaboración y presentación de un trabajo			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Análisis Cualitativo en Geografía	6.0	OT	Catalán
	Teledetección y Fotointerpretación	6.0	OT	Catalán
Observaciones				

Materia 25: Lengua Moderna				
ECTS:	120	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA0467	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	600	600	1800
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Exámenes teóricos			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno I (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno I (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	Opt	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno II (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno II (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	Opt	Occitano

	Idioma moderno II (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno II (Rumano)	6	Opt	Rumano
Observaciones				

Materia 26: Prácticas Externas				
ECTS:	6.0		Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso	
Descripción	Estructura responsable y recursos internos dedicados a la gestión de las prácticas externas Gestión académica de la Facultad de Letras y del Rectorado Profesor/a responsable de la asignatura Secretaría Departamento de Geografía Mecanismos de gestión de las plazas para la realización de prácticas externas Entrevista personal al alumno para detectar posibles preferencias sobre campos profesionales concretos y aptitudes. Recogida de curriculums docentes. Preinscripción del alumno Valoración del número de plazas asignadas a la asignatura Elección de los candidatos según las competencias acreditadas y contacto con la institución o empresa para evaluar su idoneidad. Asignación de plaza y comunicación al interesado vía contacto personal Remesa a la gestión académica del listado de estudiantes definitivamente admitidos Matrícula por parte del estudiante a la gestión académica Perfil de las instituciones implicadas en el desarrollo de les prácticas El perfil es muy amplio ya que intenta abastecer el conjunto de salidas profesionales del geógrafo. La bolsa de contactos va desde la empresa privada a hasta los centros, organismos, e instituciones públicas. La empresa privada estaría representada básicamente por consultorías, gestores, agencias y gabinetes de arquitectura que trabajan en temas como diagnosis territoriales, diseño de planes urbanísticos, planes de acción local, encuestas, elaboración de estudios, implantación de SIGs, etc. Mientras que en el epígrafe de organismos e instituciones públicas, básicamente hace referencia a la administración (local, regional, autonómica) así como un conjunto de centros dependientes de la misma. En este último caso, los estudiantes tienen la posibilidad de integrarse en departamentos y áreas que tienen como competencias la gestión ambiental, la planificación y la ordenación territorial, la elaboración de encuestas y estudios orientados al territorio, al paisaje y al medio ambiente. El estudiante también tiene la posibilidad de integrarse en estructuras y plataformas cívicas, del sector informal y ONGs. Sistema de garantía de calidad asociado al periodo de prácticas externas establecido Tutorías personalizadas por parte del responsable técnico y académico a lo largo de todo el periodo. Evaluación cualitativa por parte del responsable técnico y elaboración de un informe que se envía al responsable académico. Elaboración de un informe por parte del estudiante y su presentación al tutor académico. Evaluación final de la asignatura por parte del responsable académico.			
Competencias y Resultados de aprendizaj	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
RA323	Redactar propuestas innovadoras			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	10	40	100
	% presencialidad	100	50	80
Metodologías docentes	- Tutorías - Sesiones de trabajo en la institución/empresa - Redacción del informe final			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Informe del tutor asignado por la institución			50%
	Informe de valoración cualitativa de la actividad realizada por parte del alumno			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas	6.0	OT	Catalán
Observaciones				

Recursos Humanos

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios.

Profesorado

Categoría académica	Departamento de Geografía 7 Catedráticos/as de Universidad 23 Titulares de Universidad 2 Agregados de Universidad (contratados doctores) 3 Titulares de Escuela Universitaria 4 Profesores Lectores (ayudantes doctores) 24 Profesores Asociados Total 63 profesores, 56 de ellos, doctores
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	Los docentes implicados en el título de grado en cuestión tiene una larga experiencia docente e investigadora especializada en distintas materias como: Geografía Humana, Geografía Física, Geografía Regional, Demografía, Ordenación de los Recursos y del Territorio, Lenguajes y Técnicas. La docencia en el grado se beneficiará de la experiencia investigadora y/o profesional de los distintos profesores/as que integran la plantilla del departamento. Las líneas de investigación agrupan un amplio abanico de temas: · Geografía Aplicada · Estudios de Geografía y Género · Estudios de Movilidad, Transporte y Territorio · Geografía Económica · Estudios de la Población · Investigación en Agua, Territorio y Sostenibilidad · Investigación sobre Migraciones · Investigación en Recursos del Litoral y Paisaje · Observatorio de la Urbanización · Turismo y dinámicas socio-territoriales en áreas rurales. · Métodos y Aplicaciones en <i>Teledetección</i> y Sistemas de Información Geográfica · Áreas de Montaña y Paisaje La plantilla está integrada por profesionales de distintos campos de aplicación de la Geografía: · Sistemas de Información Geográfica · Gestión de los recursos territoriales · Recursos energéticos · Consultorías · Docencia en secundaria · Urbanistas
Vinculación con la universidad	La vinculación del profesor con la universidad es la siguiente: A tiempo completo: 39 A tiempo parcial. 24

Adecuación a los ámbitos de conocimiento	La experiencia docente, teórica y práctica, del profesorado del grado se adecua perfectamente a los distintos ámbitos de conocimiento.
Información adicional	Para la implantación del grado se cuenta con la participación de 56 doctores, de los cuales cabe destacar distintas formaciones académicas, dada la pluridisciplinariedad del grado. Aunque mayoritariamente la formación es de geógrafo/a, cabe destacar la formación en otras disciplinas como: la economía, la sociología la historia, las ciencias políticas, las ciencias ambientales, la biología, etc. Además se cuenta con la colaboración de los siguientes investigadores/as: 3 Investigadores Ramón y Cajal 2 Investigadores Juan de la Cierva 2 Investigadores ICREA

Otros departamentos

Categoría académica	13 TU de los siguientes departamentos: Historia Moderna y Contemporánea Antropología social y cultural Filología Española Filología Catalana Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	EXPERIENCIA DOCENTE: 1. La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años. Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir: Historia: La construcción de la ciudadanía en la Europa Contemporánea. Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán. Antropología social y cultural: Estudio transcultural del parentesco. Infancia, migraciones y educación. Marginación, exclusión social y relaciones interculturales Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas.
Vinculación con la universidad	13 profesores a tiempo completo.
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento. Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.
Información adicional	

Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 8 técnicos de apoyo, todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS
Biblioteca	1 técnico responsable y 35 personas de apoyo. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Gestión Académica	1 gestor responsable y 10 personas de apoyo. Todos funcionarios	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas funcionarias	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 11 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Decanato	1
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	36
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	12
Gestión Académica	11
Total efectivos	75

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la

Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.

8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.

10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.

11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.

12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.

13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.

14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.

15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.

16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.

17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.

18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.

19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

ACCESIBILIDAD

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

Previsión para la titulación de Geografía y Ordenación del Territorio. Se han asignado los espacios docentes que seguidamente se indican, según la tipología expresada en la tabla anterior:

Aulas Tipo B: 4
Aulas Tipo C: 3
Aulas de informática: 2

Asimismo, cuando la dimensión del grupo clase y la tipología de la docencia lo aconsejan, alguna docencia se imparte en espacios de dimensión más reducida como salas de reuniones y/o seminarios departamentales.

AULAS DE INFORMÁTICA

- Aula 301:** 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 302:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 303:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 304:** 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 305:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de renting.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx 1.2
Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010
Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ArcVoyager Sp.Ed
Visone 2.2.11	ATLASTI
Adobe Photoshop CS2	Clan,
Adobe Bridge 1.0	Lindow 6.1
Adobe Image Ready CS2	Traski
Adobe Premier Pro 1.5	Wknosys
Dreamweaver MX 2004	Modprog
Finale 2005b	Dr.Abuse 6.10
Sound Forge 8.0	SWI-Prolog 5.0.10
SPSS 15.0	Clic 3.0
Calib REV 5.0.1	Surfer 6.01
Past 1.7.8	Scion Image 4.0.2 beta
SpeakNSP	Drae 21.1.0
Jplot Formants	Prolog
HotPotatoes 6	Inference
Nooj	Engine
Galatea	Sylvius
Unitex	Basilisk
Praat 4.2.16	Mozilla 1.7.3
Speech Analyzer 2.4	Netscape 7.0
Test 3.6	

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e

interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellos, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.

El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m2 distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Mecanismos de revisión y mantenimiento

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- <http://www.bib.uab.es/>
- <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

- Servicios generales
Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.
Acceso Wifi a la red de la Universidad.
Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
Correo electrónico.
- Aplicaciones de soporte a la docencia
Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)
- Servicios de soporte a la docencia
Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.
- Aplicaciones de gestión
Adaptación de las siguientes aplicaciones:
 - o SIGMA (gestión académica)
 - o PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
 - o GERES (gestión de espacios)

- Soporte a la docencia en aulas convencionales
Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.
 - Soporte a la docencia en aulas informatizadas
Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
Servicio de impresión blanco y negro y color.
Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).
Convenios de colaboración con otras instituciones (archivo pdf: ver anexo)

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Tasa de graduación

Se ha calculado la tasa de graduación de las cohortes 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003:

Tasa de graduación de las cohortes de entrada				
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Tasa de graduación	29%	9%	17%	26%

Los resultados de la tasa de graduación evidencian que algunos de los estudiantes compatibilizan los estudios con el trabajo a media jornada (según consta en los datos de nuestra universidad). La simultaneidad de dedicaciones impide que los alumnos progresen en sus estudios en el tiempo preestablecido en el plan de estudios (4 o 5 años).

La reducción de 300 a 240 créditos (programados igualmente en 4 cursos) de la propuesta de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio permite una programación de 60 créditos por año (15 menos que en la licenciatura anterior). La vía lenta (+/- 48cr. por curso) del grado de Geografía y Ordenación del Territorio, favorecida por la modalidad virtual, permitirá una mejor compatibilidad estudio- trabajo, y por tanto será posible terminar los estudios de grado en cinco años. La disminución de carga docente nos permite prever una mejora de la tasa de graduación.

Tasa de abandono

Tasa de abandono de las cohortes de entrada					
	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Tasa de abandono	42%	32%	58%	48%	52%

Creemos que la tasa de abandono se podrá reducir con la implantación del nuevo título de grado, al disminuir el número de créditos matriculados por curso (de 75 a 60 créditos anuales).

Tasa de eficiencia

Tasa de eficiencia de las promociones					
	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Tasa de eficiencia	83%	87%	80%	82%	85%

Previsión de las tasas:

- Graduación: **30%**
- Abandono: **33%**
- Eficiencia: **87%**

Tasa de graduación: 30.0 Tasa de abandono: 33.0 Tasa de eficiencia: 87.0

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones. El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
 - b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de

modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

- 1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
- 2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
- 3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
- 4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
- 5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
- 6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

Garantía de calidad

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2009-2010 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2009-2010 se implementará el primer curso, en el curso académico 2010-2011 el segundo curso, en el curso académico 2011-2012 el tercero y finalmente en el curso académico 2012-2013 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2012-2013 se producirá la graduación de los primeros graduados en Geografía y Ordenación del Territorio.

La extinción del plan de estudios a sustituir se producirá de forma paralela a la implantación del nuevo título, a partir del curso académico 2009-2010, tal y como refleja la tabla nº 2.

Tabla nº 1. Esquema del cronograma de implantación del título

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009-10	X			
2010-11	X	X		
2011-12	X	X	X	
2012-13	X	X	X	X

Tabla nº 2. Esquema del cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

Periodos Académicos	Cursos -docencia			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2008-09	X	X	X	X
2009-10		X	X	X
2010-11			X	X
2011-12				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estarán previstas cuatro convocatorias de examen para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

En el caso de que los estudiantes agoten estas cuatro convocatorias sin haber superado la asignatura y deseen continuar los estudios, deberán acogerse al nuevo plan de estudios de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, mediante la adaptación que la universidad determine.

Curso de implantación
2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del grado que se extingue y la nueva propuesta.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Geografía a las asignaturas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Licenciatura en Geografía (BOE 22/11/2001)					Grado en Geografía y Ordenación del Territorio				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
28158	Geografía de España	6	TR	1	101609	Geografía de España	6	OB	2
28159	Geografía de Europa	12	TR	1	101608	Geografía de Europa	6	OB	3
28156	Geografía de Cataluña	6	TR	1	101610	Geografía de Cataluña	6	OB	2
28152	Geografía física	12	TR	1	101590	Geografía física	6	FB	1
28170	Geografía física aplicada	12	TR	2	101594	Planificación del medio físico	6	OT	3-4
28153	Geografía humana	12	TR	1	100009	Geografía humana	6	FB	1
28171	Geografía humana aplicada	12	TR	2	101606	Geografía humana aplicada	6	OT	3-4
28166	Ordenación del territorio	12	TR	2	101583 101621	Régimen jurídico de la planificación + Ordenación del territorio	6 6	OT OB	3-4 3
28154	Técnicas en geografía	12	TR	1	101586 101591	Estadística + Estudio de caso: técnicas en geografía	6 6	FB FB	1 1
28167	Teoría y métodos de la geografía	12	TR	2	101596	Teoría y métodos en geografía	6	OT	3-4
28172	Análisis espacial y modelos	12	OB	2	101623 101585	Análisis espacial y modelos + Modelos de planificación territorial	6 6	OB OT	3 3-4
28174	Análisis cualitativo en geografía	6	OB	2	101612	Análisis cualitativo en geografía	6	OT	3-4
28169	Biogeografía	6	OB	2	101617	Biogeografía	6	OB	3
28155	Cartografía y fotointerpretación	9	OB	1	101592	Cartografía	6	FB	1
28164	Climatología	6	OB	1	101616	Clima y aguas	6	OB	2
28160	Demografía	9	OB	1	101582	Demografía	6	OB	2
28157	Fundamentos de economía para geógrafos	6	OB	1	101624	Economía	6	FB	1
28173	Geografía regional	9	OB	2	101589	Geografía regional	6	FB	1
28161	Geografía rural	12	OB	1	101580 101601	Geografía rural + Desarrollo local y territorial	6 6	OB OT	2 3-4

28162	Geografía urbana	12	OB	1	101578 100081	Geografía urbana + Geografía de la ciudad contemporánea	6 6	OB OT	2 3-4
28168	Geomorfología	12	OB	2	101615	Geomorfología	6	OB	2
28163	Sistemas de información geográfica I	9	OB	1	100735	Sistemas de información geográfica	6	OB	2
25490	Diagnóstico y planeamiento ambiental	6	OT	2	101622	Diagnóstico y planificación ambiental	6	OB	3
28175	Dinámicas demográficas	6	OT	2	101619	Análisis demográfico	6	OT	3-4
28177	Dinámicas territoriales y del paisaje	6	OT	2	101595	Dinámicas territoriales y del paisaje	6	OT	3-4
25500	Geografía del cambio global	6	OT	2	101587	Geografía del cambio global	6	OT	3-4
25497	Geografía de la montaña	6	OT	2	101627	Geografía de la montaña	6	OT	3-4
25496	Geografía de la región metropolitana de Barcelona	6	OT	2	101605	Geografía de las regiones metropolitanas	6	OT	3-4
25507	Geografía del litoral	6	OT	2	101626	Geografía del litoral	6	OT	3-4
25501	Geografía del turismo	6	OT	2	101607	Geografía del turismo	6	OT	3-4
25504	Geografía económica y social	6	OT	2	101581	Geografía económica	6	OB	2
25508	Geografía histórica y cultural	6	OT	2	101579	Geografía social y cultural	6	OB	2
25493	Geografía política de la administración	6	OT	2	101600	Geografía política y de la administración	6	OT	3-4
28180	Geografía regional: grandes ámbitos territoriales	6	OT	2	101625	Geografía regional del mundo	6	OT	3-4
25509	Geografía, género y territorio	6	OT	2	101597	Geografía y género	6	OT	3-4
25495	Hidrogeografía y recursos hídricos	6	OT	2	101588	Geografía de los recursos hídricos	6	OT	3-4
28265	Introducción a la historia económica y social del siglo XX	6	OT	1	100218	Grandes temas de la historia	6	FB	1
25494	Introducción a la teledetección	6	OT	2	101611	Teledetección y fotointerpretación	6	OT	3-4
28260	Introducción a la antropología	6	OT	1	100010	Introducción a la antropología social y cultural	6	FB	1
28276	Lengua alemana II	6	OT	1	100038	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	3-4
28277	Lengua alemana III	6	OT	1	100047	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	3-4
28280	Lengua italiana II	6	OT	1	100039	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	3-4
28281	Lengua italiana III	6	OT	1	100048	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	3-4
25510	Metodología de la investigación en	6	OT	2	101614	Metodología de la investigación en	6	OB	3

	ciencias sociales					ciencias sociales			
25505	Migraciones y sociedad	6	OT	2	101604	Migraciones y sociedad	6	OT	3-4
25506	Movilidad y transporte: metodología y análisis	6	OT	2	101599	Movilidad y transporte	6	OT	3-4
28181	Pensamiento geográfico	6	OT	2	101613	Pensamiento geográfico	6	OB	3
25492	Planificación territorial del turismo	6	OT	2	101584	Planificación territorial del turismo	6	OT	3-4
25503	Población de Cataluña y España	6	OT	2	101603	Población de Cataluña y España	6	OT	3-4
25502	Poblaciones del mundo	6	OT	2	101602	Población regional del mundo	6	OT	3-4
25511	Sistemas de información geográfica avanzados	6	OT	2	101598	Sistemas de información geográfica aplicados	6	OB	3
28182	Técnicas profesionales en geografía	6	OT	2	101593	Prácticas externas	6	OT	3-4
	Tener superadas las 2 condiciones siguientes: -100% Troncales de primer ciclo -100% Asignaturas obligatorias de primer ciclo				100018 o 100019	Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua catalana o Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua española Todas las asignaturas de Formación Básica que el alumno no haya equiparado directamente por asignaturas de la licenciatura	6	FB	1

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Geografía no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Licenciatura en Geografía (BOE 22/11/2001)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo
25491	Análisis y expresión cartográfica	6	OT	2
28250	Cine de expresión francesa	6	OT	1
28251	Cultura clásica en la tradición occidental	6	OT	1
25512	Didáctica de la geografía y las ciencias sociales	6	OT	2
28252	Diferencias y desigualdades : un análisis antropológico	6	OT	1
28176	Dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio	6	OT	2
28178	Estudios territoriales de medianas y pequeñas áreas	6	OT	2
28253	Filosofía aplicada	6	OT	1
28254	Francés para las ciencias humanas y sociales	6	OT	1
25499	Geografía de Asia oriental y del sur	6	OT	2
28179	Geografía del medio ambiente	6	OT	2
25498	Geografía de los países mediterráneos	6	OT	2
28256	Grandes textos de la literatura francesa	6	OT	1
28258	Historia de la escritura y su soporte	6	OT	1
28257	Historia de la cultura alemana a través de los textos	6	OT	1
28259	Historia del léxico románico	6	OT	1
28271	Introducción al arte contemporáneo	6	OT	1
28273	Introducción a la civilización y cultura griegas	6	OT	1
28274	Introducción a la civilización y cultura latinas	6	OT	1
28261	Introducción a la cultura anglosajona	6	OT	1
28263	Introducción a la historia de España del siglo XX	6	OT	1
28264	Introducción a la historia de la música	6	OT	1
28267	Introducción a la lingüística románica	6	OT	1
28268	Introducción a la literatura comparada	6	OT	1
28269	Introducción a la literatura italiana medieval	6	OT	1
28266	Introducción a la lengua y cultura portuguesas	6	OT	1
28270	Introducción a las culturas de expresión francesa	6	OT	1
28272	Introducción al teatro italiano	6	OT	1
28292	La memoria escrita: producción, uso y conservación de la documentación a través de la historia	6	OT	1
28275	Las grandes cuestiones de la filosofía	6	OT	1
28282	Literatura alemana y cine	6	OT	1
28283	Literatura gallegoportuguesa medieval	6	OT	1
28278	Lengua catalana escrita	6	OT	1
28279	Lengua comparada inglés-catalán/castellano	6	OT	1
28285	Métodos estadísticos aplicados a las ciencias humanas	6	OT	1
28286	Mitología y literatura	6	OT	1
28287	Museos y patrimonio artístico de Cataluña	6	OT	1
28288	Obras básicas de la literatura griega	6	OT	1
28289	Obras básicas de la literatura latina	6	OT	1
28290	Obras básicas de la literatura portuguesa	6	OT	1
28291	Pensamiento lingüístico	6	OT	1
28293	Teoría y práctica de la argumentación	6	OT	1
28294	Textos de la literatura española actual	6	OT	1
28295	Textos de la literatura española del siglo XX	6	OT	1
28296	Textos literarios catalanes	6	OT	1

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios de Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que deberá cursar obligatoriamente.

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
101620	Trabajo de fin de grado	6	OB	4
101618	Demografía local y regional	6	OT	3-4
100036	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	3-4
100040	Idioma moderno I (euskera)	6	OT	3-4
100037	Idioma moderno I (francés)	6	OT	3-4
100041	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	3-4
100044	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	3-4
100043	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	3-4
100042	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	3-4
	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	3-4
100045	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	3-4
100049	Idioma moderno II (euskera)	6	OT	3-4
100046	Idioma moderno II (francés)	6	OT	3-4
100050	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	3-4
100053	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	3-4
100052	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	3-4
100051	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	3-4
	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	3-4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) Tipologías de asignaturas:

TR – Troncal
FB – Formación básica

OB – Obligatoria

OT – Optativa

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

La propuesta de título de Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio sustituye la licenciatura de Geografía, plan de estudios publicado por Resolución de 29 de octubre de 2001, BOE de 22 de noviembre de 2001.